INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 06

PERIODO DEL INFORME

1 AL 31 DE JULIO 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. 184-SG-2024

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES
01	Presentado	Versión inicial enviado el 08/08/2025
02	Presentado	Atención de observaciones de la entidad.
03	Presentado	Atención de observaciones de la entidad.

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

ENTREGADO A:	DIGITAL	COPIA	ACCIÓN
	X		Entrega Informe Mensual No. V3

CONTROL DE LA CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Arq. Carlos Márquez	**Ing. Diana Ramírez**	**Ing. Diego Buitrago Ramírez**
Residente de Interventoría	Director de Interventoría	Representante Legal Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
OBJETIVO GENERAL 7
1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 8
1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 8
- Antecedentes 8
- Objeto 8
- Duración del contrato 8
- Datos actuales 8

1.1.1. Forma de pago: 9
1.1.2. Desembolso del anticipo: 9
1.1.3. plan de inversión del anticipo 11
1.1.4. Estado financiero y presupuestal contrato de obra. 11
1.1.5. Personal requerido para la etapa de ejecución: 12
1.1.6. Estado y relación de pólizas: 14
1.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
- Antecedentes 19
- Objeto 19
- Plazo para la ejecución del contrato 19
- Datos actuales 20

1.2.1. Solicitud de modificatorio 1 y 2 con adición para la ejecución del contrato de interventoría 21
1.2.2. Forma de pago: 21
1.2.3. Personal requerido para la etapa de ejecución interventoría: 23
1.2.4. Estado y relación de pólizas interventoría: 23
1.3. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO 25
2. ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO 26
2.1. Alcance: 26
2.2. Condiciones de ejecución del contrato: 27
2.3. Localización 28
2.4. Actividades para ejecutar y alcance 35
3. ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO. 35
3.1. Descripción general de las tareas ejecutadas: 35
3.1.1 Reuniones realizadas durante el periodo: 35
- Reunión mesa de trabajo revisión modificatorio contrato de obra 36

Fecha de la reunión mesa de trabajo (4 de julio del 2025) 36
- Reunión mesa de trabajo revisión modificatorio contrato de obra 36

Mesa de trabajo con las partes interesadas el día (10 de julio del 2025) 36
- Comité de obra No. 23 realizado el día 18 de julio de 2025: 36

- Comité de obra No. 24 realizado el día 25 de julio de 2025: 43
4. INFORMES SEMANALES: 50
4.1. INFORME SEMANAL No. 21 DEL 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DEL 2025. (Periodo del mes de julio.) 50
- Avance Físico: 51
- SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA 51
- DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS 51
- GESTIÓN CALIDAD 51
- CONTROLDE EQUIPOS DE MEDICION 51
- GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL 51
- ACTIVIDADES REALIZADAS 51
- Observaciones: 52
- Conclusiones: 52
- ESTADO DEL TIEMPO 52
- SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES 52
4.2. INFORME SEMANAL No. 22, DEL 07 AL 12 DE JULIO DE 2025: 52
- SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE (Corte al informe Semanal No. 22: 07 al 12 de julio de 2025) 53
- SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA 53
- DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS 53
- GESTIÓN CALIDAD 53
- GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL 53
- ACTIVIDADES REALIZADAS 53
- Observaciones: 54
- Conclusiones: 54
- ESTADO DEL TIEMPO 54
- SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES 54
4.3. INFORME SEMANAL No. 23, DEL 14 AL 19 DE JULIO DE 2025: 54
- SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE 54
- SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA 54
- DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS 55

- GESTIÓN CALIDAD 55
- GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL 55
- ACTIVIDADES REALIZADAS 55
- Observaciones: 55
- Conclusiones: 56
- ESTADO DEL TIEMPO 56
- SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES 56

4.4. INFORME SEMANAL No. 24, DEL 21 DE JULIO AL 26 DE 2025: 56

- SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE: 56
- SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA: 56
- DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS: 56
- GESTIÓN CALIDAD: 56
- GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL 56
- ACTIVIDADES REALIZADAS 56
- Observaciones: 57
- ESTADO DEL TIEMPO 57
- SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES 57

4.5. INFORME SEMANAL No. 25, DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO 2025: 57

- SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA 57
- DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS 57
- GESTIÓN CALIDAD 58
- GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL 58
- ACTIVIDADES REALIZADAS 58
- Observaciones: 58
- ESTADO DEL TIEMPO 58
- SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES 58

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO: 59

5.1. Control de correspondencia: 60

- Correspondencia enviada: 60
- Correspondencia recibida contratista: 62
- Correspondencia enviada al contratista 64
- Correspondencia recibida entidad MEDICINA LEGAL: 65

5.2. Control Cronograma de actividades: 65
5.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría 68
- Atraso Significativo en el Avance Físico: 68
- Desfase Considerable en el Avance Financiero 68
- Problemas en la Gestión y Ejecución de Actividades 68
- Se identifican actividades atrasadas: 68
- Factores Externos: 68
- Solicitudes y Recomendaciones Recurrentes: 68
- Conclusión del Análisis de Desempeño: 68

5.4. Control y seguimiento al presupuesto de obra: 69
5.5. Control y seguimiento al Personal contratista: 69
5.6. Control y seguimiento al equipo y maquinaria: 69
5.7. Condiciones climáticas: 70
6. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS 70
6.1. Pruebas y ensayos, certificaciones de calidad de materiales. 70
6.2. Control de calidad – producto no conforme; 70
7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS EN EL PERIODO 70
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS GENERALES. 73
- Conclusiones Generales: 73
- Recomendaciones Generales: 74

9. ANEXOS 75
10. COMPONENTE SST 76
1. OBJETIVOS 76
1.1 OBJETIVO GENERAL 76
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 76
2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 76
- Organización empresarial 76
- Recurso humano de la Interventoría 76

3. GESTION DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA 77
- Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo 77
- Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Contratista 78
- Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC. 78
- Exámenes de Ingreso 78
- Inducciones 78
- Higiene industrial 78
- Panorama de factores de riesgo 78
- Inspecciones planeadas 79
- Entrega y reposición de elementos de protección personal 79

4. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 79

- Accidentes de trabajo: 79
- Incidentes de trabajo 79
- Ausentismo 79
- Plan de Emergencias 79

5. GESTION DEL SG-SST DE LA INTERVENTORIA 79
 - Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC. 79
 - Personal de la Interventoría 79
 - Personal del Contratista 80
6. IDENTIFICION DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO 82
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST 83

ANEXOS- REGISTRO FOTOGRÁFICO SST 84

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual No. 06 de las actividades del contrato de Interventoría No. 184-SG-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES." para el período comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025.

Este informe hace referencia al seguimiento realizado por la Interventoría CABA INTERVENTORIA SAS al contrato de Obra Pública No. 181-SG-2024, suscrito entre CONSORCIO MABRIL 90 2023 y el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, el cual se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C. – Cundinamarca. Se registra el avance y resultados de las actividades correspondientes a las etapas del proyecto en las áreas Técnica, Administrativa, Financiera, Legal; así como las actividades de control desarrolladas por la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas. Adicionalmente se anexan los diferentes documentos de soporte empleados para llevar a cabo el seguimiento y control del citado contrato.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y verificación a las obras que se ejecutaran en el contrato de obra que tiene por objeto "REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

1. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- **Antecedentes**

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENCES GRUPO NACIONAL DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA, suscribe el contrato de obra No.181-SG-2024 con el CONSORCIO MABRIL 90 2023, el 28 de noviembre de 2024.

- **Objeto**

"REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES".

- **Duración del contrato**

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la aprobación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones. Posteriormente, mediante modificatorio No. 1 firmado el 6 de junio del 2025, se amplió el plazo del contrato en un (1) mes, y modificatorio No. 2 firmado el 04 de julio del 2025, se amplió el plazo del contrato en dos (2) meses, por lo tanto, la fecha actual de terminación es el día 06 de septiembre del 2025. En consecuencia, el plazo total del contrato asciende actualmente a cinco (7) meses. A continuación, se relaciona el estado legal del contrato:

- **Datos actuales**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	**$1.292.234.542,00**
ANTICIPO DEL 40%	$ 407.163.305,87
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	6/06/2025
MODIFICATORIO No. 1 – PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES, nueva fecha de terminación 6 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO No. 2 – PRÓRROGA No. 2	2 DOS (meses), nueva fecha de terminación 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (última fecha vigente del contrato).
MODIFICATORIO No. 3 – ADICIÓN	$ 230.542.647,71
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 1.522.777.189,71**
CONTRATISTA	CONSORCIO MABRIL 90 2023
NIT	NIT. 901.778.196-2
REPRESENTANTE LEGAL	EDILBERTO MATEUS ALVAREZ

Tabla 1 Datos a cierre del periodo - Contrato de obra

1.1.1. Forma de pago:

La Entidad pagará al Contratista el valor del Contrato en pagos parciales mensuales en pesos colombianos por avance de obra, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior hasta el 95 % del valor del Contrato. El 5 % restante se pagará contra la liquidación del Contrato. Los pagos del contrato se realizarán de conformidad con los plazos establecidos en La Ley 2024 de 2020.

"La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda Las facturas y soportes deben tramitarse mediante la plataforma de SECOP II y la autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por esto, para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica por cada una de las regionales, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario.

En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el Contratista y entregadas al Instituto a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la propuesta económica registrada en la plataforma SECOP II o sus adiciones posteriores. Para efectos del pago final se requerirá que previamente el Contratista realice la ampliación del amparo de estabilidad de obra previsto en la garantía única"

1.1.2.Desembolso del anticipo:

- La Entidad desembolsara un Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del costo Directo del contrato, los cuales se destinarán exclusivamente a la compra de materiales y pago de mano de obra no calificada del proyecto.

- La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

- El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación.

- La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

- La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el cual será vigilado por el Interventor.

- *Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.*

- *Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.*

- *Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.*

- *El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo*.

- Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- *“Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.*

- *La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.*

- *En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus*

rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.

- *La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.*

- *El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales o parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual mediante las actas mensuales o parciales de obra."*

1.1.3.plan de inversión del anticipo

La interventoría remite al contratista de obra CONSORCIO MABRIL 90 2023 por medio del comunicado No. ML-CABA-008-2025 Solicitud documentos anticipo, El contratista el día 27 de enero 2025, el contratista remite por medio de comunicado OFICIO N° 181-SG-2024-ML–028 documentos para el anticipo el día 25 de febrero 2025, luego de revisado la interventoría emite otras observaciones por medio de correo electrónico el día 28 de febrero 2025, el contratista realiza la subsanación a las observaciones el día 4 de marzo 2025 y el día 6 de marzo 2025 por medio de comunicado No. ML-CABA-038-2025 se realiza la aprobación al plan de inversión del anticipo.

Sin embargo, el anticipo fue girado por la entidad a la fiduciaria BANCOLOMBIA, el día 30 de mayo del 2025, y el 26 de junio del 2025 mediante comunicado OFICIO N° 181-SG-2024-ML–161, el contratista de obra presenta solicitud de modificación del plan de inversión del anticipo, el cual, una vez revisado y observado, fue aprobado por la interventoría y suscrito por las partes.

VER ANEXO No. 10. PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO APROBADOS.

1.1.4.Estado financiero y presupuestal contrato de obra.

A la fecha de corte del presente informe, el Contratista se encuentra en la etapa de mantenimiento, se presenta el acta con la subsanación de las observaciones presentadas por el contratista a interventoría de el corte de obra No. 1 con un valor $ **$ 302.730.286,4**, en el cual se atienden las observaciones emitidas por la entidad supervisora y se realiza reunión en la

instalaciones de medicina legal el día 31 de julio del 2025 y es ajustada y enviada al contratista de obra para la suscripción y envío a la entidad supervisora**,** a la fecha se está a la espera que el contratista subsane de acta No. 2, con las observaciones realizadas al acta No. 1 y a la cantidades y realice la entrega a interventoría.

A continuación, se presenta el estado y avance financiero del contrato de obra, así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	**$1.292.234.542,00**	**Estado**	**100%**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA	**$ 1.522.777.189,71**		
VALOR ANTICIPO	**$ 407.163.305,87**		**40% del CD**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$ 00	Desembolso a la fiduciaria	0%
VALOR DESEMBOLSOS LEGALIZADOS:	$ 407.163.305,87	Orden No. 1: Desembolsada Orden No. 2: Desembolsada	100%
VALOR TOTAL FACTURA EN ACTA 1	$ 302.730.286,41	En tramite	19,88%
VALOR TOTAL FACTURA EN ACTA 2	$ 00	En tramite	00%
VALOR NETO PAGADO EN ACTAS	**$ 00**		**00%**
SALDO POR FACTURAR	**$ 1.220.046.903,30**		***80,12%***
SALDO POR PAGAR	**$ 1.522.777.189,71**		***100,00%***

Tabla 2. Estado Financiero Contratista.

VALOR FACTURADO PERIODO 1	$ 302.730.286,41	*19,88%*
VALOR ACUMULADO FACTURADO	**$ 302.730.286,41**	***19,88%***

Tabla 3. Estado facturación contratista.

1.1.5.Personal requerido para la etapa de ejecución:

PERFIL	POSTULADO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	OBSERVACIONES
Director de Obra	**DIANA CAROLINA PARRA HERNANDEZ 52.820.626**	Ingeniero civil o Arquitecto	6 años	(2) años como director de obra en por lo menos 4 contratos de obra.	CUMPLE

Residente de Obra	**JAIME GIOVANI MORENO CASTIBLANCO 80.818.868**	Ingeniero civil o Arquitecto	4 años	(2) años en por lo menos 3 proyectos de Obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento y/o reparaciones locativas de edificaciones y 1 de ellos deberá contener dentro del objeto contractual o las actividades ejecutadas mantenimiento de fachadas	CUMPLE
Profesional SST	**JERSON STIVEN PENAGOS HERNANDEZ 1.033.812.38 6**	Profesional y/o técnico y/o tecnólogo en Seguridad y salud en el trabajo	2 años	Residente SISO de un (1) año, en por lo menos 3 contratos de obra.	CUMPLE
Ingeniero Eléctrico o Ingeniero electromecánico	**EDWIN FABIAN SANCHEZ TORO 80.897.020**	Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero electromecánico	4 años	Dos (2) años en por lo menos 3 proyectos de obras de construcción y/o adecuación y/o remodelación y/o	CUMPLE
				mantenimiento y/o reparaciones locativas de edificaciones	
Maestro de obra	**LUIS FELIPE MARANTES COBOS 79.258.975**	Maestro de obra	2 años	un (1) año, en por lo menos 4 contratos de obra y 1 de ellos deberá contener dentro del objeto contractual o las actividades **ejecutadas construcción y/o mantenimiento de fachadas**	CUMPLE
Maestro de obra	**JOSE HUMBERTO BERNAL CARVAJAL 195.337**	Maestro de obra	2 años	un (1) año, en por lo menos 4 contratos de obra y 1 de ellos deberá contener dentro del objeto contractual o las actividades **ejecutadas construcción y/o mantenimiento de fachadas**	EN REVISIÓN

Tabla 4. Personal administrativo y técnico requerido para la ejecución del contrato de obra.

Por medio del comunicado **No. ML-CABA-101-2025** y **No. ML-CABA-114-2025** REVISIÓN HOJAS DE VIDA PROFESIONALES del 21 de abril 2025 y 28 de abril 2025, se realizó la

aprobación de los profesionales del contrato, debido a la solicitud de cambio de profesionales. Se hace la revisión y el ajuste para el ingreso del nuevo residente de obra el día 13 de junio 2025. Se recibe hoja de vida de maestro de obra mediante el comunicado OFICIO N° 181-SG-2024-ML–186, del 30 de julio del 2025, la cual se encuentra en revisión dado que fue enviada finalizando el periodo del mes de julio, sin embargo, se indica al contratista que tiene observaciones.

1.1.6.Estado y relación de pólizas:

POLIZAS FIRMA DEL CONTRATO_CONSORCIO MABRIL 90 2023						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **No. Póliza RCE 21-40-101244624 - 0**	Igual al período de ejecución del Contrato. 200 SMLMV DEL AÑO 2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
		CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. Póliza 21-44-101457683 - 1**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 129.223.454,20	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/12/2025
	Hasta liquidación o amortización del anticipo. - 100% del anticipo	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/12/2025
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 64.611.727,10	SEGUROS DEL ESTADO	2/12/2024	10/04/2028
	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - 20% EJECUTADO EN OBRA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 258.446.908,40	SEGUROS DEL ESTADO	4/04/2025	4/04/2030

Tabla 5. Pólizas Contratista según firma contrato obra.

POLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO_CONSORCIO MABRIL 90 2023						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **No. Póliza RCE 21-40-101244624 - 2**	Igual al período de ejecución del Contrato. 200 SMLMV DEL AÑO 2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
		CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 260.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. Póliza 21-44-101457683 - 3**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 129.223.454,20	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	15/02/2026
	Hasta liquidación o amortización del anticipo. - 100% del anticipo	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	15/02/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 64.611.727,10	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/06/2028
	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - 20% EJECUTADO EN OBRA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 258.446.908,40	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 6. Pólizas Contratista según acta de inicio contrato de obra No. 181-SG-2024

POLIZAS MODIFICATORIO No 1_CONSORCIO MABRIL 90 2023 (PRÓRROGA UN (1) MES)						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **No. Póliza RCE 21-40-101244624 - 4**	Igual al período de ejecución del Contrato. 200 SMLMV DEL AÑO 2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. Póliza 21-44-101457683 - 4**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 129.223.454,20	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/03/2026
	Hasta liquidación o amortización del anticipo. - 100% del anticipo	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/03/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 64.611.727,10	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2028
	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - 20% EJECUTADO EN OBRA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 258.446.908,40	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 7. Pólizas Contratista según Modificatorio No. 1 contrato de obra No. 181-SG-2024

POLIZAS MODIFICATORIO No 3_CONSORCIO MABRIL 90 2023 (ADICIÓN No 1)_22/07/2025						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **No. Póliza RCE 21-40-101244624 - 4**	Igual al período de ejecución del Contrato. 200 SMLMV DEL AÑO 2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. Póliza 21-44-101457683 - 5**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 152.277.718,97	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/03/2026
	Hasta liquidación o amortización del anticipo. - 100% del anticipo	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/03/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 76.138.859,49	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/07/2028
	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - 20% EJECUTADO EN OBRA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 304.555.437,94	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 8. Pólizas Contratista según Modificatorio No. 3 contrato de obra No. 181-SG-2024

POLIZAS MODIFICATORIO No 2_CONSORCIO MABRIL 90 2023 (PRÓRROGA DOS (2) MESES)_29/07/2025 Y 30/07/2025						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR POLIZA**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **No. Póliza RCE 21-40-101244624 - 5**	Igual al período de ejecución del Contrato. 200 SMLMV DEL AÑO 2024	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
		CONTRATISTAS Y SUB CONTRATISTAS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
		VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
		DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
		PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 284.700.000,00	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	6/09/2025
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. Póliza 21-44-101457683 - 6**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 152.277.718,97	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/05/2026
	Hasta liquidación o amortización del anticipo. - 100% del anticipo	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 516.893.816,80	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/05/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 76.138.859,49	SEGUROS DEL ESTADO	7/02/2025	16/09/2028
	CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN - 20% EJECUTADO EN OBRA	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 304.555.437,94	SEGUROS DEL ESTADO	10/06/2025	10/06/2030

Tabla 9. Pólizas Contratista según Modificatorio No. 2 contrato de obra No. 181-SG-2024

VER ANEXO No. 7 POLIZAS CONTRATO DE OBRA.

1.2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **Antecedentes**

EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES GRUPO NACIONAL DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA, suscribe el contrato de obra **No. 184-SG-2024** con el contratista CABA INTERVENTORIA SAS, el 09 de diciembre de 2024, y mediante el cual se realiza el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y SST al contrato de obra No. 181-SG-2024.

- **Objeto**

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTTIUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.”

La interventoría se regirá por las obligaciones y procedimientos establecidos por INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, los Términos de Referencia y el contrato suscrito, así como la normatividad vigente que aplica a este tipo de proyectos, velando por su cumplimiento.

Adicionalmente, se efectuará un mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas orientado al cumplimiento por parte del Contratista de las metas establecidas en el Contrato de obra y sus respectivos Pliegos de Condiciones.

- **Plazo para la ejecución del contrato**

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, de los cuales el último mes corresponde al periodo de liquidación del contrato.

Posteriormente y dados los modificatorios del contrato de obra, mediante modificatorio No. 1 firmado el 4 de julio del 2025, se amplió el plazo del contrato en un (1) mes, y modificatorio No. 2 firmado el 06 de agosto del 2025, se amplió el plazo del contrato en dos (2) meses, por lo tanto, la fecha actual de terminación es el día 06 de octubre del 2025.

En consecuencia, el plazo total del contrato asciende actualmente a ocho (8) meses. A continuación, se relaciona el estado legal del contrato:

- **Datos actuales**

CONTRATISTA	:	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO SAS - CABA INTERVENTORÍA SAS
NIT CONTRATISTA	:	901.463.604-3
REPRESENTANTE LEGAL	:	DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ
VALOR INICIAL DEL COONTRATO	:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($170.000.000).** Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, costos directos e indirectos.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO CONTRATO	:	7 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	6 DE JULIO DE 2025
MODIFICATORIO No. 1	:	ADICIÓN Y PRÓRROGA
ADICIÓN	:	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($34.000.000,00).
PRÓRROGA	:	UN (1) MES
NUEVO VALOR DE CONTRATO	:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($204.000.000,00). Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, costos directos e indirectos.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	6 DE AGOSTO DE 2025
MODIFICATORIO No. 2	:	ADICIÓN Y PRÓRROGA
ADICIÓN	:	SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($68.000.000,00).
PRÓRROGA	:	DOS (2) MESES,
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE **($272.000.000).** Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, costos directos e indirectos.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	6 DE OCTUBRE DE 2025 (última fecha vigente del contrato).
SUPERVISIÓN	:	ARQ. ALMEIRO BARBOSA ROMERO

Tabla 10. Datos actuales de interventoría

1.2.1. Solicitud de modificatorio 1 y 2 con adición para la ejecución del contrato de interventoría

Por medio de la presente como interventoría informamos a la entidad que para el reporte del corte del periodo del mes de julio la interventoría en seguimiento a los cambios y modificaciones generadas por las diferentes mesas de trabajo.

PRÓRROGA No 2

Solicitamos se conceda una prórroga de dos (2) meses al Contrato de Interventoría No. 184-SG-2024, con el fin de garantizar el seguimiento técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico al Contrato de Obra No. 181-SG-2024. Esta extensión modifica el plazo de ejecución, estableciendo como nueva fecha de terminación el 6 de octubre de 2025.

ADICIÓN No 2:

Con el objetivo de continuar con las actividades de supervisión y control durante el periodo adicional, se solicita una adición presupuestal por valor de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS

($68.000.000,00 M/CTE). Este valor cubre los costos directos e indirectos correspondientes a los dos meses de extensión, conforme al siguiente desglose, basado en el valor mensual actual del contrato.

Esta solicitud de la interventoría se encuentra en trámite, se radico solicitud el día 18 de julio del 2025, mediante comunicado ML-CABA-202-2025, de la cual se recibieron observaciones por parte de la entidad supervisora, el día 25 de julio del 2025 y se realizó reunión el día 31 de julio del 2025 en las instalaciones de MEDICINA LEGAL, por lo que se radicará ante la entidad contratante para su aprobación.

1.2.2. Forma de pago:

La entidad contratará una interventoría a precio global fijo cuyos pagos serán:

Pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con la interventoría ejecutada, recibida, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor designado, correspondiente al mes inmediatamente anterior al período facturado, las cuales además deben ser verificables físicamente y estarán soportadas en actas e informes mensuales de interventoría.

"El pago al Interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, para efectos de los pagos se deberá tener en cuenta la Ley 2024 de 2020.

Parágrafo 1. La Entidad realizará al Interventor el último pago, cuyo monto no podrá ser inferior al cinco por ciento (5 %) del valor total del Contrato de Interventoría, una vez finalizado el plazo del contrato.

Las facturas y soportes deben tramitarse mediante la plataforma de SECOP II y la autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por esto, para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica por cada una de las regionales, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario."

a continuación, se presenta el estado y avance financiero del contrato de obra, así:

ACTAS							
CUENTA Y/O ACTA	CONCEPTO	FECHA RADICACION	VALOR ANTES IVA	IVA 19%	VR. NETO PAGADO	AVANCE DE INVERSIÓN	FECHA DE PAGO
1	Pago del acta de corte parcial N° 1, correspondiente al periodo comprendido del 7 de febrero al 6 de marzo de 2025	2025-03-31	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-05-28
2	Pago del acta de corte parcial N° 2, correspondiente al periodo comprendido del 7 de marzo al 6 de abril de 2025	2025-04-29	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-06-24
3	Pago del acta de corte parcial N° 3, correspondiente al periodo comprendido del 7 de abril al 6 de mayo de 2025	2025-05-29	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	2025-06-24
4	Pago del acta de corte parcial N° 4, correspondiente al periodo comprendido del 7 de mayo al 6 de junio de 2025	2025-06-26	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	EN PROCESO DE PAGO
5	Pago del acta de corte parcial N° 5, correspondiente al periodo comprendido del 7 de junio al 6 de julio de 2025	2025-07-07	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	EN PROCESO DE PAGO
6	Pago del acta de corte parcial N° 6, correspondiente al periodo comprendido del 7 de julio al 6 de agosto de 2025	2025-08-08	27,142,857.00	5,157,143.00	32,300,000.00	15.83%	EN PROCESO DE PAGO

Tabla 11. Estado Financiero Interventoría.

VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$ 193.800.000,00	71,25%
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA	$ 161.500.000,00	59,38%
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 96.900.000,00	35,63%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 78.200.000,00	28,75%
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 175.100.000,00	64,38%

Tabla 12. Estado de facturación interventoría.

1.2.3. Personal requerido para la etapa de ejecución interventoría:

CARGO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	6 AÑOS	2 AÑOS	DIANA PATRICIA RAMÍREZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	4 AÑOS	2 AÑOS	CARLOS ALBERTO MARQUEZ
PROFESIONAL SST	Profesional en Seguridad y salud en el trabajo	2 AÑOS	1 AÑO	MARIA YASMILE TORRES MAHECHA

CARGO	PREGRADO	EXP GENERAL	EXP ESPECIFICA	PROFESIONAL
ESPECIALISTA ELECTROMECANICO	Especialista: Ingeniero Eléctrico y/o Ingeniero Electromecánico	4 AÑOS	2 AÑOS	EDWIN FERNANDO BEJARANO BELTRAN
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	Maestro de obra (certificado por el COPNIA)	2 AÑOS	1 AÑO	ALEJANDRO MARIN CAÑAS
ABOGADO	Profesional Administrativo: Abogado	2 AÑOS	1 AÑO	ANDRES GIOVANNI PARDO CARVAJAL
CONTADOR	Profesional Administrativo: Contador Público	2 AÑOS	1 AÑO	ANGELICA MARIA GUERRERO GARCIA

Tabla 13. Personal administrativo y técnico requerido para la ejecución del contrato de interventoría.

1.2.4. Estado y relación de pólizas interventoría:

POLIZAS FIRMA DEL CONTRATO_CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. 14-44-101225847 -**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	10/12/2024	10/01/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 8.500.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	10/12/2024	10/05/2028

	Igual al plazo de Garantía estabilidad del contrato principal - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 51.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	10/12/2024	10/05/2030

Tabla 14. Pólizas interventoría según firma contrato No. 184-SG-2024

POLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO_CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. 14-44-101225847 - 4**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 17.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	10/03/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 8.500.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	8/07/2028
	Igual al plazo de Garantía estabilidad del contrato principal - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 51.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	08/07/2030

Tabla 15. Pólizas interventoría según firma acta de inicio contrato No. 184-SG-2024

POLIZAS MODIFICATORIO No. 1 (PRÓRROGA UN (1) MES)_CABA INTERVENTORIA SAS No. 14-44-101225847						
Tipo póliza	**CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMPAROS**	**VALOR**	**ASEGURADORA**	**VIGENCIA**	
					DESDE	**HASTA**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **No. 14-44-101225847 - 6**	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, 10% DEL VALOR DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.400.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	10/04/2026
	3 AÑOS MAS - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES	$ 10.200.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	10/08/2028
	Igual al plazo de Garantía estabilidad del contrato principal - 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 61.200.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S. A	7/02/2025	08/07/2030

Tabla 16. Pólizas interventoría según modificatorio No. 1 contrato No. 184-SG-2024

VER ANEXO No. 7 POLIZAS CONTRATO INTERVENTORIA

1.3. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO

Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organización	Correo electrónico
Clemente Alfredo Buitrago A.		310 345 0248	Representante Legal Suplente	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Diana Ramírez	52103406	310 857 3753	Directora de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Carlos Márquez	10.784.326	3017606025	Residente de Interventoría a	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Dayra corredor		3107649689	Coordinador de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Karen Sánchez	1.023.932.269	3203544831	Coordinador de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Yamile torres	52.369.077	312 4853305	Residente SST interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingenieria.com
Edilberto Mateus	79.450.592	315889562 3	Representante legal	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Diana Carolina Parra Hernández	52.820.626	312526483 7	Directora de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Jaime Giovani Moreno Castiblanco	80.818.868	310 5022962	Residente de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Ana Elsa Arroyave García	52.758.561	310 2843586	SISO obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Ximena Luna	53014283	305761836 3	Coordinadora SST.	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Angello Cortes	1.010.191.140	318 5935105	Ing. PMP	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com
Arq. Almeiro Barbosa R.		321 372 93 16	Supervisor	MEDICINA LEGAL	Almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

Ing. Camila Andrea Barrera Cárdenas	1057599086	322 4116878	Supervisor de apoyo	MEDICINA LEGAL	Camila.barrera@medicinalegal.gov.co
Ing. Robinson lozano	1016019310	319 5699590	SST entidad	MEDICINA LEGAL	robinson.lozano@medicinalegal.gov.co
Leydi Rodríguez	1071629150	//	SST Profesional sst nivel nacional	MEDICINA LEGAL	leidyn.rodriguez@medicinalegal.gov.co
Mónica Perdomo	52048589	//	Profesional especializa do seccional Bogotá	MEDICINA LEGAL	monica.perdomo@medicinalegal.gov.co

Tabla 17 Directorio actualizado

2. ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO

2.1. Alcance:

La sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses está compuesta por un grupo de edificios, uno de ellos denominado Torre C, ubicado en la Calle 7A N° 12-61 tiene aproximadamente 32 años de existencia, consta de un área construida de 5.160 m2 aproximadamente distribuidos en 7 pisos y dos sótanos, actualmente en el edificio se encuentra funcionando las oficinas de la Dirección General, Subdirección de Servicios Forenses, Subdirección de Investigación Científica, Secretaria General, Personal, Registro y Control, Informática, Grupo de Contratación, Toxicología, Genética, Patología, Control Interno, Prensa, Búsqueda de personas desaparecidas, Metrología, y Reconocimiento y entrega de personas fallecidas

Otro edificio está ubicado en la Carrera 13 No. 6ª-97, denominado “Torre D”, tiene aproximadamente 23 años de existencia, consta de un área construida de 2.899 m2, distribuidos

en tres pisos y un semisótano, donde actualmente se encuentran funcionando los Laboratorios de Grafología y Física, la Oficina de Control Interno, los Grupos Nacionales de: Certificación Forense, Clínica, Psiquiatría y Psicología Forense, Gestión de Archivo, Servicios Técnicos y Patología Forense, además del Centro de Referencia Nacional de Violencia- CRNV toma de muestra y archivo de Genética Forense y un área destinada para los servicios de cafetería y comedor de la sede central.

Se plantea realizar las reparaciones locativas que comprenden la impermeabilización integral de las fachadas con re emboquillado de estrías en pegues de mampostería, cambio de piezas de ladrillo erupcionados, hidrófugo general, sellado de bordes de ventanas; impermeabilización de la terraza del nivel 8° con manto asfaltico bicapa e instalación de terminado de piso en tablón de gres; instalación y certificación de elementos de protección para trabajo en alturas (anclajes epóxicos de seguridad); impermeabilización de terraza en piso 7° en membrana tipo Poliúrea, conformación de sala de juntas en vidrio y acero inoxidable en piso 7° “oficina de personal”, cambio de piso elevado de acuerdo a normativa actual para el cuarto técnico de sistemas; renovación del

sistema de sanitarios de la torre “C” que incluye el cambio de divisiones de baños en lámina metálica por divisiones en acero inoxidable, cambio de sanitarios tipo ahorrador, dotación de sistema de baño tipo discapacitados en pisos 4° y 6°, renovación de mesones de lavamanos en mármol, cambio de cielorrasos en baños, cambio de espejos, reparación total de piso en mortero epóxico de sala de necropsias y áreas anexas, reparación de piso en mortero epóxico del laboratorio de antropología, reparación de humedades en sala de necropsias, oficina de reconocimiento de cadáveres, renovación de puertas y cenefas de madera y pintura general entre otros.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con las funciones del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura, se contempla: la intervención integral de las fachadas en ladrillo a la vista de los edificios

2.2. Condiciones de ejecución del contrato:

Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, y jurídica al contrato resultante del proceso para realizar las reparaciones locativas de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses

Actualmente la edificación presenta graves problemas de ingreso de agua de forma generalizada desde las fachadas que han afectados los terminados internos de los muros y componentes de la edificación, siendo importante precisar que, durante el tiempo de vida de los dos inmuebles, la actividad de impermeabilización de fachadas no ha sido ejecutada, así mismo y de acuerdo a las solicitudes reiterativas de los organismos de control sanitario, se hace necesario realizar reparaciones en sala de necropsias en muros, cielorrasos y el cambio de piso de mortero epóxicos de la sala y áreas anexas, toda vez que por las condiciones de uso presenta desprendimiento del material alrededor de las mesas y en pasillos, ocasionando con ello la dificultad en la asepsia y la proliferación de microorganismos.

Por otro lado, y de acuerdo a la presencia de filtraciones a través de los elementos de la fachada se ha incrementado el deterioro de los terminados de los muros (pañete, estuco y pintura), que hacen insuficiente el mantenimiento hasta tanto no se realice la impermeabilización exterior y que se han convertido en un riesgo para los funcionarios que ejercen labores en estas a reas, así mismo las terrazas a intemperie están presentando filtraciones al interior de la edificación como es el caso del laboratorio de antropología, las oficinas de la dirección general y el área de baños del piso 7° que se ha visto afectado por esta causa, lo que hace necesario el cambio de la impermeabilización

Por otra parte, no se cuenta con un sistema de seguridad o protección de ventanas y puertas de vidrio de la torre A, lo que ofrece un riesgo para la edificación y funcionarios en épocas de paraos o protestas.
Es importante mencionar que las actividades de mantenimiento de las fachadas y limpieza de vidrio y ventanas de los edificios de la sede central no se han podido ejecutar por la carencia en las edificaciones de puntos de anclaje certificados con cumplimiento de normativa vigente para realizar el trabajo en alturas por lo tanto la instalación de puntos de anclaje certificados deberá ser una de las primeras actividades a incluir en el presente proceso.

2.3.Localización



Figura 1. Localización del proyecto.

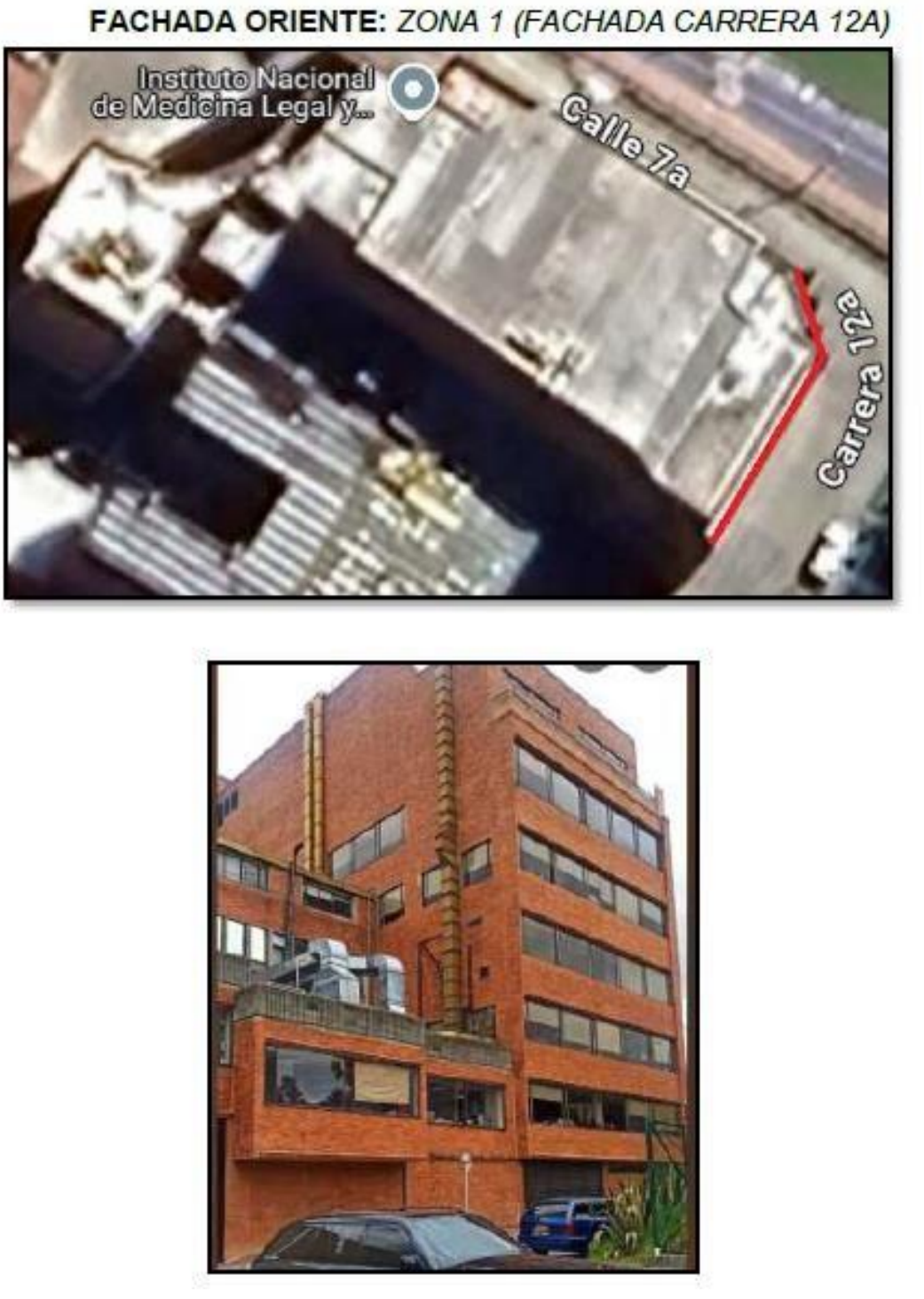


Figura 2. Fachadas Bloque C.

FACHADA OCCIDENTE: *ZONA 2 (FACHADA INTERNA)*





Figura 3. Fachadas Bloque C.

FACHADA SUR: *ZONA 3 (FACHADA INTERNA)*





Figura 4. Fachadas Bloque C.

FACHADA NORTE: *ZONA 4 (FACHADA CALLE 7A)*





Figura 5. Fachadas Bloque C

ZONAS A INTERVENIR: BLOQUE A

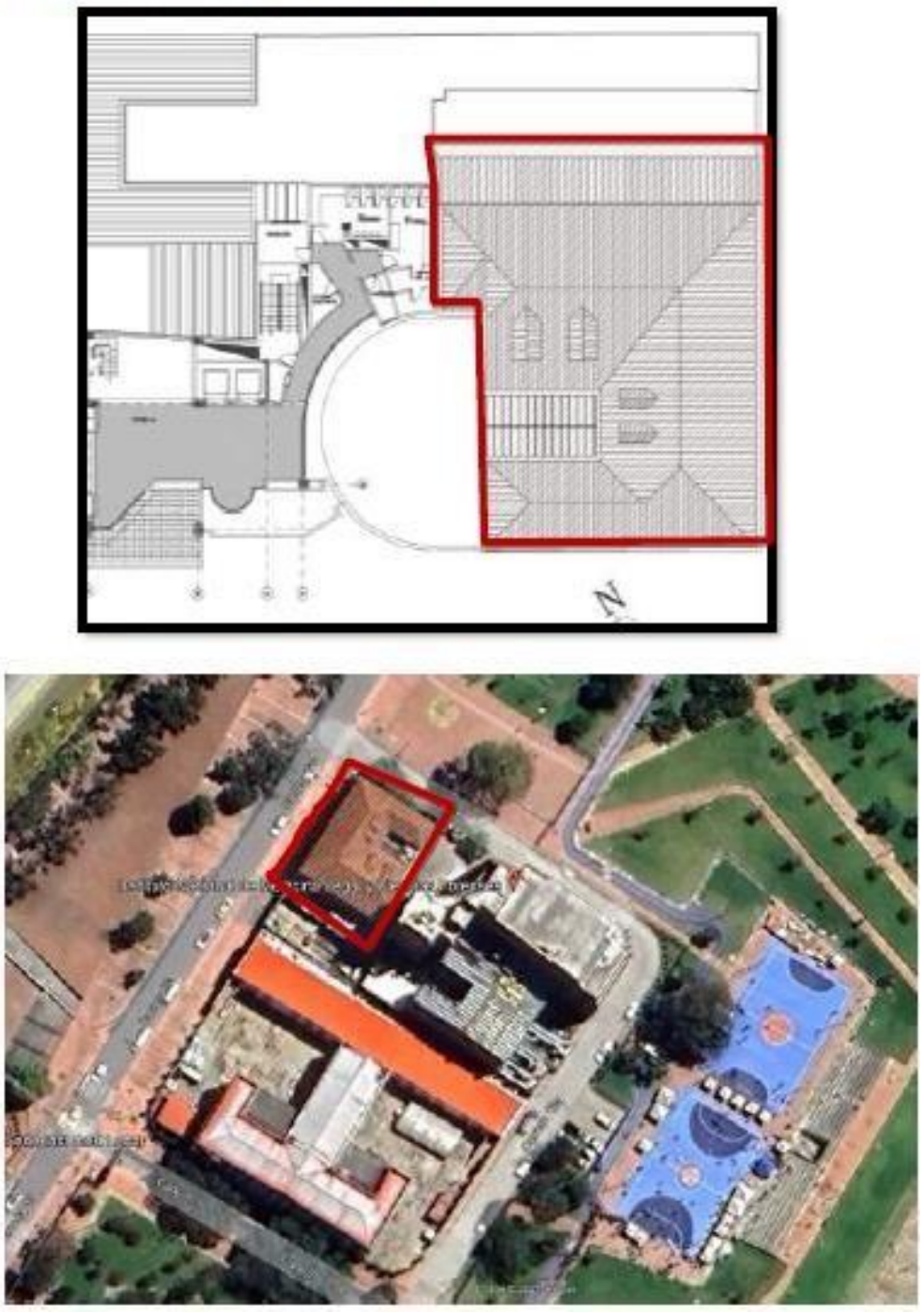


Figura 6. Bloque A

1. ZONAS A INTERVENIR: BLOQUE D



Figura 7. Bloque D

Imagen 1: Plano zonas a intervenir



Fuente: Instituto Medicina Legal

AREA VERDE: **ZONA 1**

AREA AMARILLA: **ZONA 2**

AREAS AZUL: **ZONA 3**

Figura 8. Bloque Morgue

2.4. Actividades para ejecutar y alcance

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- Desmonte de divisiones de baños
- Desmonte de piso elevado
- Demonte de cielo raso
- impermeabilización de fachadas
- Retiro de enchape baños
- cambio de piezas ladrillo fachada
- ampliación de puesta para capacidad de personal de movilidad reducida
- Puntos sanitarios
- Red de agua fría PVC
- Reparación de adoquín corredor exterior bloque D
- Prelavado de áreas de fachada
- Suministro e instalación de piso uretano- cemento autonivelante de resinas de poliuretano de 4mm
- Instalación de elementos metálicos y de acero
- Suministro e instalación de guarda camilla en PVC
- Instalación de rinconeras para guarda camilla de 20cm
- Pintura vinilo tipo 1
- Instalación de división orinal
- Instalación de pintura esmalte mate
- Aseo general
- Reuniones de comité semanal
- Mesas de trabajo

3. ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO.

3.1. Descripción general de las tareas ejecutadas:

Para el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

3.1.1 Reuniones realizadas durante el periodo:

REUNIONES Y COMITÉS DE OBRA	FECHA
Mesa de trabajo modificatorio 2 No 1	04 de julio de 2025
Mesa de trabajo modificatorio No 2	11 de julio de 2025
Comité de obra No 23	18 de julio de 2025
Comité de obra No 24	25 de julio de 2025

Tabla 18. Relación de comité de obra, reuniones y socialización comunidad en el periodo.

- **Reunión mesa de trabajo revisión modificatorio contrato de obra**

Fecha de la reunión mesa de trabajo (4 de julio del 2025)

Por medio de la presente nos permitimos informar que el día 4 de julio se realizó una reunión mesa de trabajo en las partes interesadas entidad contratista e interventoría para la revisión del modificatorio 2 de obra donde se tocaron los siguientes temas;

- ✓ Revisión de APU´s para el modificatorio de la adición No 1 Documentos para la modificación de prórroga de los contratos de obra e interventoría,
- ✓ Firma de prorroga al contrato de obra por DOS (2) meses, estableciendo fecha fin 06 de septiembre del 2025.
- ✓ Firma de prórroga del contrato de interventoría por un (1) mes estableciendo como fecha de fin 06 de agosto del 2025.

- **Reunión mesa de trabajo revisión modificatorio contrato de obra**

Mesa de trabajo con las partes interesadas el día (10 de julio del 2025)

- **Comité de obra No. 23 realizado el día 18 de julio de 2025:**

ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Nombres y Apellidos	**Documento de identificación**	**Teléfono**	**Cargo**	**Entidad y/o Unidad Organizacional**	**Correo electrónico**	**Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)**	**Firma**
Diana Ramírez	52103406	310 8573753	Directora de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Carlos Márquez	10784326	3017606025	Residente de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Yamile torres	52.369.077	312 4853305	Residente SST interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Diana Carolina Parra Hernández	52.820.626		Directora obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Ing. Edwin Fabian Sánchez			Ingeniero eléctrico	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Angello Hayver Cortes Mendes	1.010.191.140	318 5935105	Ingeniero PMP	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Jaime Moreno	80818868	310 5022962	Residente de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Adriana Castiblanco			Sst obra	Consorcio MABRIL 90 2023			

Arq. Almeiro Barbosa R.	11410044	321 3729316	Supervisor	MEDICINA LEGAL	Almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co		
Ing. Camila Andrea Barrera Cárdenas	1057599086	322 4116878	Supervisor de apoyo	MEDICINA LEGAL	Camila.barrera@medicinalegal.gov.co		
O VER LISTADO ADJUNTO (ANEXO FIRMA DE ASISTENCIA)							

Presentación comité No. 23

Asistentes:

Asistentes: Interventoría CABA INTERVENTORIA SAS: ingeniero Diego Buitrago (Representante Legal), Ingeniero Clemente Buitrago (Representante Legal suplente), Ingeniera Dayra (Coordinadora de proyectos), Ingeniera Diana (directora de Proyectos), Yamile (Sst interventoría), Ingeniero Edwin (Residente Eléctrico Interventoría).

Contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023: Ingeniero Ángelo (PMP de Proyecto), Arquitecta Diana (directora de Obra), Ing. Edwin Fabian Sánchez (Ingeniero Eléctrico), Ximena Luna (Coordinadora SST), Jerson Stiven Penagos (Sst obra).

Entidad I.N.M.L.C.F: Ingeniero Robinson (Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo a Nivel Nacional), Arq. Almeiro Barbosa (Supervisor de Proyectos), Camila Barrera (apoyo a la supervisión de interventoría), Leydi Rodríguez (Profesional sst nivel nacional).

- Grabación: Se informa que la reunión está siendo grabada y no hubo oposición por parte de los asistentes.

- Grabación: Se informa que la reunión está siendo grabada y no hubo oposición por parte de los asistentes.

RECORRIIDO DE OBRA:

- Comenta el supervisor del contrato de interventoría Arq. Almeiro Barbosa: que el contratista ha incumplido 3 fechas para la entrega de la Morgue que se debe pactar un nuevo compromiso de entrega para el 30 de julio de 2025 así mismo se solicita al contratista en incremento de personal en esta área para culminar esta actividad
- Compromiso 2 de morgue el cambio de tres piezas de apoya camillas en entrada a la morgue la respuesta del contratista es que remplazaran en el menor tiempo posible, la interventoría comenta que se haga el pedido de este material ya porque es de exportación y tiene uno tiempos de entrega de un mes.
- Compromiso de entrega de informe y propuesta de anclajes en terraza lo que el contratista incumplió den el acta de comité 23 que a hoy comité 24 del 25 de julio de 2025 no se le dio cumplimiento la interventoría solicita que se entregue esta actividad iniciada antes del próximo comité 25.
- Entrega de rampa propuesta bloque Del contratista en recorrido del comité 23 pacto entregar una propuesta para revisión de la interventoría
- En piso 7, 6 y 3 se solicitó al contratista el ajuste de todas las divisiones de baños metálicas con las puertas debido que se encuentran sin ajustar

- Iniciar la actividad de cubierta cielo raso en piso 3 Bloque C para posteriormente iniciar la instalación de orinales 3 UNIDADES por parte del contratista.
- Entrega de piso 3 corredor y Hall para el día 1 de agosto.
- Por parte del contratista el lunes 28 de julio el contratista entregara el informe y especificaciones de los anclajes en terraza Bloque C para revisión de la interventoría y entidad.
- Se solicita al contratista de obra lijar en partes los pasamanos barbados de escaleras para aplicar nuevamente barniz debido a que no están homogéneos en algunos tramos.

1. Desarrollo de la Presentación por CABA Interventoría SAS:

- Ing. inspector de interventoría Alejandro Marín manifiesta que por parte del contratista de obra enviaron a la interventoría el cronograma actualizado del modificatorio No2 con fecha de entrega el día 21 de julio 2025, la interventoría se encuentra en revisión de este documento y serán emitidas observación si se presentar o se le dará tramite el día 29 de julio a la entidad parta su revisión final.

- Días transcurridos por parte del contrato 181 días 77% de avance, de acuerdo con la fecha del 6 de septiembre del modificatorio 2 del contratista de obra No se van a presentar curvas de avance por frente ya que el seguimiento se hace en función de la terminación de las actividades y las actividades no se han terminado por parte del contratista lo cual manifiesta un posible incumplimiento por parte del contratista sobre el plan de contingencia.

2. actividades ejecutadas de avance de obra:

1. Bloque C piso 3:
 - Aplicación de pintura en aceite en carpintería metálica
 - Instalación de cielo raso en sala de estar y pasillo hacia bloque A
 - Instalación de salida luminarias baños hombres y mujeres piso 3
 - Aplicación de vinilo en muros en oficinas piso 3

 - Intervención de Arq. Carlos Márquez residente de interventoría que en días pasados 23 de julio de 2025 el Ing. Jaime Moreno residente de obra hace entrega de la pintura en muros de oficinas piso 3 en el recorrido y acompañamiento de la interventoría y obra se revisión el acta de entrega digital entregada por el contratista a la interventoría para su revisión estamos a la espera de las firmas del contratista para enviar a la entidad contratante

 - Se hace una observación al contratista por parte de la interventoría que los acabados finales del pasamanos de escaleras en bloque c se solicita al contratista mejorar el lijado y pintura final en barniz para terminare esta actividad y así poder hacer entrega de este espacio a la interventoría

 - En las fachadas de BLOQUE C se pintaron las oficinas de piso 3 por parte del contratista ya entregó el acta parcial de entrega a interventoría y se están colocando firmas para enviar a la entidad el día 28 de julio de 2025

 - Pintura en vinilo muros en pasillo hasta baños

- En los baños estamos pendiente la instalación del cielo raso solicitamos al contratista que de inicio a esta actividad

- Intervención de la directora de obra Arq. Diana parra manifiesta que ya terminaron su intervención los eléctricos y se inició a estructurar para el montaje de cielo raso

- La interventoría solicita que se instale la instalación de los orinales a lo que el contratista manifiesta que se instalaran los 3 orinales una vez se termine la instalación del cielo raso fecha tentativa 31 de julio de 2025

- El Arq. Carlos Márquez le recuerda al contratista que le entregue el acta parcial de espacios con la debida firma digital para trámites pertinentes ante la entidad contratante

- Pintura en los puntos fijos entre muros y cubierta, pero se ha podio evidenciar que desde el piso 8 el barniz está en acabados no óptimos mejorar este resultado por parte el contratista así mismo entregar lo más pronto esta área ya que es una zona de mucho tráfico por parte del personal de la entidad y se pueden deteriorar las actividades

- Fachada Bloque C se presentó cambio de piezas por parte del contratista se logró avanzar en esta actividad

En Bloque C exterior se puedo dejar registrado en bitácora y en la informe semana que presenta la interventoría que se presentaron varios días de lluvia durante varias jornadas lo cual saturo el material recebo B-200 se puede evidenciar por parte de obra y la interventoría que el material se

- debe retirar y aplicar nuevo para garantizar una homogeneidad por parte del contratista en todo el corredor

Porcentajes de Avance

- General: Programado 100%, Ejecutado 100%
- Zona 1: Programado 100%, Ejecutado 100%, Ejecutado 100%
- Zona 2: Programado 0%, Ejecutado 0% (obras realizadas no contractuales)
- Zona 3: Programado 0%, Ejecutado 0%
- Bloque A: Programado 100% (administrativo), Ejecutado 100%
- Bloque D: Programado 100% (cerramiento), Ejecutado 100% (cerramiento)
- Bloque C (General): Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Pisos 2, 4, 6: Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Piso 1, 3, 5: Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Fachadas: Programado 100%, Ejecutado 100%

3. Intervención por parte de la Entidad Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

- Intervención del ARQ Almeiro Barbosa supervisor del contrato de interventoría manifiesta cuando se estaba instalando el recebo que podría ser reciclado, debido que el supervisor se acercó al trabajador y le comento que si era el mismo que se retiró para que apretara mejor, manifiesta que esta actividad sobrepaso el mes de ejecución de esta actividad se solicita que ya se coloque una fecha tentativa para entrega de esta zona

- El interventor Arq. Carlos Márquez residente de interventoría solicita que el contratista para el lunes 28 de julio de 2025 se retire la capa afectada y así durante la semana terminar de compactar nuevamente ya que esta actividad estaría programada para fechad de entrega el 4 de agosto

- En morgue se avanzó en pintura de muros y techos se debe tener en cuenta que por la afectación del personal que fue retirado de sitio el profesional SST y maestro de obra por ingresar personal no autorizado a obra esto afecto al avance de las actividades de obra ya que se suspendieron dos días las actividades generales por parte de obra. Entrega tentativa de la morque el día 30 de julio de 2025, se solicitó remplazar dos guardas camilla de la morgue esta solicitud fue realizada por el Arq. Almeiro Barbosa supervisor el contratista manifestó que este material llegaría en un mes debido a que es de importación

- Obra manifiesta que se ha determinado que no es fácil el avance en morgue porque si el olor está muy fuerte se suspenden las actividades por solicitud de la entidad tener encuentra eso por eso no se

 - Solicitud de modificatorio: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO

 - Balance: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Presentación y ajustes NP: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Ajuste presentación APU contractuales: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Soportes de mayores/cantidades: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Solicitud de Ficha técnica de geotextil tejido.
 - Fecha de presentación acta No 2 por parte del consorcio MABRIL 90 2023: REMITIDA EL VIERNES 18 DE JULIO DE 2025 Y REVISADA POR INTERVENTORIA EL DIA 21 DE JULIO, DEVUELTA AL CONTRATISTA EL 22 DE JULIO PARA CORREGIR OBSERVACIONES.
 - Devolución acta No 1para correcciones por parte del contratista: EN CORRECCION OBSERVACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

El Arq. Almeiro Barbosa manifiesta que le preocupa que el contratista no entregara la ficha técnica del recebo B-200 en su momento indicado antes de instalarlo ya que ahora estarían sujetos a que la interventoría revise y apruebe algo que ya está ejecutado corriendo el riesgo de que no cumpla con los estándares requeridos se recomienda que las actividades y materiales deben estar debidamente aprobados por la interventoría y así seguir el conducto regular de ahora en adelante , ese terreno quedo con dos geotextil pregunta el supervisor si no se estaría estancando el agua si filtra aclara ese tema

- La interventoría solicita que el día 28 de julio retirar la capa dañada por parte del contratista de recebo B-200 por parte del contratista

- La interventoría en vocería de inspector Alejandro Marín solicito la entrega de la ficha técnica del geotextil instalado en corredor exterior Bloque D la cual a la fecha del presente comité 24 no se ha entregado por parte del contratista, manifiesta el supervisor Arq. Almeiro Barbosa que no se están realizando las cosas con los debidos procesos ya que se debió entregar antes de instalar para su debida aprobación de la interventoría

- **Por parte de la interventoría el Arq. Carlos Márquez** residente solicita la entrega de la ficha técnica del geotextil usado en el corredor exterior de bloque D que sea debidamente entregada el día 28 de julio de 2025 por parte del contratista y un

informe de soporte explicando la necesidad de instalarlo en la zona mencionada, de igual manera se solicita la entrega también de la fichas técnicas de las barras de los baños de movilidad reducida por parte del contratista fecha de entrega a la interventoría 28 de julio de 2025

- **Modificatorio comenta la Ing. Diana Ramírez directora de** interventoría que las demoras en la entrega de la documentación del modificatorio es una cadena el cual se ve afectado por las demoras del contratista el cual entregara el día 28 de julio de 2025, así mismo con la revisión del acta No.1 del contratista que a fecha de 25 de julio no se ha culminado subsanar las observaciones del corte # 1 y así mismo no se avanza con el acta # 2 que ya fue entregada con la interventoría y se generaron observaciones por parte de la interventoría emitidas el día 18 de julio de 2025.

- **Comenta el supervisor el Arq. Almeiro Barbosa** que cuando el tiempo se agote para la radicación del modificatorio 1 se deberán suspender los procesos de radicación de acta de cobro # 1 y acta de cobro # 2 debido a que el modificatorio no tiene tiempo de espera, así mismo la interventoría como la entidad toco suspender las revisiones de cuenta 1 para poder avanzar con el modificatorio # 1 lo que manifiesta el atraso administrativo por parte del contratista.

- La directora de obra la Arq. Diana Parra comenta que se requiere hacer el cobro primero de acta 1 y 2 para poder debido a que no están claras las actividades que requiere la entidad contratante a lo que el supervisor Arq., almeiro Barbosa comenta que las actas de cobro no tienen que retrasar la entrega del modificatorio # 2 de obra debido a que actividad ejecutada ejemplo pintura cantidad que este ejecutada deberá ser pagada por parte de la entidad por medio de la interventoría el supervisor manifiesta que agilicen ya la entrega de esa documentación tanto interventoría como contratista para poder dar los tiempos y recursos requeridos por los dos contratos.

- Comenta la interventoría en vocería de la Ing. Diana Ramírez si el contratista llegara a pedir una terminación anticipada del contrato de obra, se irían Arq., Diana Parra debido qué hay incumplimientos por parte administrativa vienen con afectaciones que la entidad pidió más actividades en ciertas partes lo que generaron retrasaron en las entregas de espacios hay incumplimiento que se pueden tomar en este momento en la parte jurídica y que saldríamos todos afectados, la interventoría comenta que lo mejor es empezar compromisos que se tienen y que se traen que nos va a tocar trasnochar otra vez tocara las dos partes y se cumpla con los compromisos porque si no se entrega el acta de cobro # 1 vamos a tener a la Ing. Camila Barrera supervisora del contrato de interventoría Disgustada no es que no hemos podido entregar el acta 2 hasta que no finiquitemos el acta 1 como la está pidiendo la entidad con todas las observaciones para que la entidad la tramite interiormente y puedan tramitar el pago del contratista, pero si no logramos ajustar el acta 1 pues no vamos a poder actualizar la sábana cantidades para poder ajustar cuál va a ser la adición 2 que vamos a pedir, lo que pasa es que el tiempo pasa y el tiempo pasa y a nosotros como interventoría se nos termina el contrato el 6 de agosto y creo que la obra no se puede quedar sin interventoría pero a nosotros no nos van a poder dar un modificatorio con una adición y una prórroga si no tenemos el tiempo que va a necesitar el contratista con la adición 2 entonces todo es una cadena pero si no solucionamos y si no empezamos a cumplir con los compromisos pues lo que dice el arquitecto todo se nos va acumular nuevamente en el mismo día a la a la última hora y no podríamos y al contratista no se le puede dar otra adición sin haberles pagado la cuenta

número No1, pero es una cuenta número uno que debieron haber entregado hace mucho tiempo, comenta la Arq. Diana parra directora de obra que la cuenta # 1 se radico en abril, hasta el mes de julio me están haciendo observaciones muy demorada las correcciones por parte de la entidad, comenta el supervisor Arq. Almeiro Barbosa comenta que en las primeras charlas que se tuvieron en los primeros comités de dije que no importaba si la primera venia $ 5.000.000 o por 10.000.000 millones o por el valor que fuera pensando que en el primer mes la pasábamos, sobrepasamos el primer término del contrato y no se pasó, comenta la interventoría la Ing. Diana Ramírez que se debe concluir que el día 25 de julio de 2025 de presente año el contratista entregara a la interventoría el paquete del acta de cobro # 1 subsanada con todos los soportes para revisión final de la interventoría.

- Comenta la directora de obra Arq. Diana parra que por favor se le realice una sola mesa de trabajo para sus observaciones por que como contratista pasamos la cuenta y después me dicen que tal formato faltaba, pues cuando la pasamos hace 2 meses si me dicen que ese formato no era se cambia.

- Comenta el supervisor del contrato de interventoría el Arq. Almeiro Barbosa que en los documentos que mandaron inicialmente que yo leí los títulos estaban incompletos cuando abro la que dice acta de cantidades el que yo llamo cuadro de cantidades este nunca apareció, entonces para ustedes la enviaron pero con otro nombre, el cuadro de cantidades decía acta número uno cuando voy a abrir en el acta para leerlo pues no hay acta lo que está ese cuadro de cantidades el balance que llamamos que se cobra y que no, pero ese cuento que se reunieron que tal que acordaron eso no nunca fue comenta la directora de interventoría que en este momento ya los formatos quedaron definidos en el acta No.1 ya están definidos y esos mismos formatos son los que vamos a ajustar para el acto 2.

- El supervisor del contrato de interventoría Arq. Almeiro Barbosa comenta que se debe hacer una mesa de trabajo el miércoles 30 de julio de 2025 y revisar el modificatorio 2 le preocupa mucho que el contratista paso ítem a cero y son actividades que se necesitan, solicita que la interventoría revise el tema.

4. Conclusiones por parte de la Interventoría:

- El contratista no está cumpliendo con las entregas de los compromisos de actividades como entrega de diseño rampa, informe de ubicación de anclajes terraza bloque C entrega de documentación modificatorio 2
- Aumento de personal en todos los frentes de obra.
- Se solicita tener toda la carnetización de los operadores.

No	***COMPROMISOS Y ACUERDOS***	***FECHA*** *(aaaa-mm-dd)*	***RESPONSABLE***	***ESTA***
1	***Entrega de propuesta de diseño rampa bloque D***	*2025-07-24*	***MABRIL 90 2023***	***NO se le dio cumplimient***
2	***Entrega de documentación de modificatorio 2***	*2025-07-31*	***MABRIL 90 2023***	***Pendiente***
3	***Entrega de informe ubicación de anclajes Bloque C***	*2025-07-22*	***MABRIL 90 2023***	***Pendiente***
4	***Entrega propuesta ubicación anclajes bloque D***	*2025-07-22*	***MABRIL 90 2023***	***Pendiente***
5	***Entrega de carnet al personal de obra***	*2025-07-31*	***MABRIL 90 2023***	***Pendiente***
6	***Entrega de acta de cobro # 1 por parte de***	*2025-07-25*	***MABRIL 90 2023***	***Cumplió***

	obra a interventoría				
7	***Ajuste puertas sanitarios baños hombres y mujeres pisos 4-5-6-7***	*2025-07-30*	***MABRIL 90 2023***	***Pendiente por falta de personal***	
8	***Instalación barras de discapacitados baños hombres y mujeres piso 6***	*2025-07-29*	***MABRIL 90 2023***	***Iniciada***	
9	***Instalación de cielo raso baños hombres y mujeres piso 3 Bloque C***	*2025-07-30*	***MABRIL 90 2023***	***Iniciada***	

VER ANEXO No. 2. ACTAS DE COMITES DE OBRA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO

- **Comité de obra No. 24 realizado el día 25 de julio de 2025:**

ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Nombres y Apellidos	**Documento de identificación**	**Teléfono**	**Cargo**	**Entidad y/o Unidad Organizacional**	**Correo electrónico**	**Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)**	**Firma**
Diana Ramírez	52103406	310 8573753	Directora de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Carlos Márquez	10784326	3017606025	Residente de Interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Yamile torres	52.369.077	312 4853305	Residente SST interventoría	CABA INT. SAS	Interventoriamedicinalegal@cicaingeniería.com		
Diana Carolina Parra Hernández	52.820.626		Directora obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Ing. Edwin Fabian Sánchez			Ingeniero eléctrico	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Angello Hayver Cortes Mendes	1.010.191.140	318 5935105	Ingeniero PMP	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Jaime Moreno	80818868	310 5022962	Residente de Obra	Consorcio MABRIL 90 2023	consorcioMABRIL90rmc@gmail.com		
Adriana Castiblanco			Sst obra	Consorcio MABRIL 90 2023			
Arq. Almeiro Barbosa R.	11410044	321 3729316	Supervisor	MEDICINA LEGAL	Almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co		
Ing. Camila Andrea Barrera Cárdenas	1057599086	322 4116878	Supervisor de apoyo	MEDICINA LEGAL	Camila.barrera@medicinalegal.gov.co		
O VER LISTADO ADJUNTO (ANEXO FIRMA DE ASISTENCIA)							

AGENDA:

1. Presentaciones asistentes
2. Datos Generales De Los Contratos
3. Alcance del Proyecto
4. Lectura De Compromisos Acta anterior
5. Estado General Del Contrato (Programado Vs Ejecutado)
6. Actividades Ejecutadas En Cada Frente De Trabajo
7. Aspectos Administrativos
8. Aspectos SST
9. Aspectos Financieros
10. INTERVENCIÓN CONSORCIO MABRIL 90 2023 (Retroalimentación y conclusiones)
11. INTERVENCIÓN INMLCF (Retroalimentación y conclusiones)
12. CONCLUSIONES INTERVENTORÍA.

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 24 (2025-07-25)

Lugar: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Bogotá, Colombia)

Temas de Recorrido y Acuerdos:

Presentación comité No. 24

Asistentes:

Asistentes: Interventoría CABA INTERVENTORIA SAS: Ingeniero Clemente Buitrago (Representante Legal suplente), Ingeniera Dayra (Coordinadora de proyectos), Ingeniera Diana (directora de Proyectos), Yamile (Sst interventoría), Ingeniero Edwin (Residente Eléctrico Interventoría).

Contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023: Ingeniero Ángelo (PMP de Proyecto), Arquitecta Diana (directora de Obra), Ing. Edwin Fabian Sánchez (Ingeniero Eléctrico),
Ing. Jaime moreno residente de obra y Ing. Adriana Castiblanco (Sst obra).
Entidad I.N.M.L.C.F: Camila Barrera (apoyo a la supervisión de interventoría),
Arq., almeiro Barbosa supervisor al contrato de interventoría (medicina legal)

1. Desarrollo de la Presentación por CABA Interventoría SAS:

- **RECORRIIDO DE OBRA:**
- Comenta el supervisor del contrato de interventoría Arq. Almeiro Barbosa: que el contratista ha incumplido 3 fechas para la entrega de la Morgue que se debe pactar un nuevo compromiso de entrega para el 30 de julio de 2025 así mismo se solicita al contratista en incremento de personal en esta área para culminar esta actividad
- Compromiso 2 de morgue el cambio de tres piezas de apoya camillas en entrada a la morgue la respuesta del contratista es que remplazaran en el menor tiempo posible, la interventoría comenta que se haga el pedido de este material ya porque es de exportación y tiene uno tiempos de entrega de un mes.
- Compromiso de entrega de informe y propuesta de anclajes en terraza lo que el contratista incumplió den el acta de comité 23 que a hoy comité 24 del 25 de julio de 2025 no se le dio cumplimiento la interventoría solicita que se entregue esta actividad iniciada antes del próximo comité 25
- Entrega de rampa propuesta bloque Del contratista en recorrido del comité 23 pacto entregar una propuesta para revisión de la interventoría
- En piso 7, 6 y 3 se solicitó al contratista el ajuste de todas las divisiones de baños metálicas con las puertas debido que se encuentran sin ajustar
- Iniciar la actividad de cubierta cielo raso en piso 3 Bloque C para posteriormente iniciar la instalación de orinales 3 UNIDADES por parte del contratista.
- Entrega de piso 3 corredor y Hall para el día 1 de agosto.
- Por parte del contratista el lunes 28 de julio el contratista entregara el informe y especificaciones de los anclajes en terraza Bloque C para revisión de la interventoría y entidad.
- Se solicita al contratista de obra lijar en partes los pasamanos barbados de escaleras para aplicar nuevamente barniz debido a que no están homogéneos en algunos tramos.

1. Desarrollo de la Presentación por CABA Interventoría SAS:

- Ing. inspector de interventoría Alejandro Marín manifiesta que por parte del contratista de obra enviaron a la interventoría el cronograma actualizado del modificatorio No2 con fecha de entrega el día 21 de julio 2025, la interventoría se encuentra en revisión de este documento y serán emitidas observación si se presentar o se le dará tramite el día 29 de julio a la entidad parta su revisión final.

- Días transcurridos por parte del contrato 181 días 77% de avance, de acuerdo con la fecha del 6 de septiembre del modificatorio 2 del contratista de obra No se van a presentar curvas de avance por frente ya que el seguimiento se hace en función de la terminación de las actividades y las actividades no se han terminado por parte del contratista lo cual manifiesta un posible incumplimiento por parte del contratista sobre el plan de contingencia.

2. actividades ejecutadas de avance de obra:

Bloque C piso 3:

- Aplicación de pintura en aceite en carpintería metálica
- Instalación de cielo raso en sala de estar y pasillo hacia bloque A
- Instalación de salida luminarias baños hombres y mujeres piso 3

- Aplicación de vinilo en muros en oficinas piso 3

- Intervención de Arq. Carlos Márquez residente de interventoría que en días pasados 23 de julio de 2025 el Ing. Jaime Moreno residente de obra hace entrega de la pintura en muros de oficinas piso 3 en el recorrido y acompañamiento de la interventoría y obra se revisión el acta de entrega digital entregada por el contratista a la interventoría para su revisión estamos a la espera de las firmas del contratista para enviar a la entidad contratante

- Se hace una observación al contratista por parte de la interventoría que los acabados finales del pasamanos de escaleras en bloque c se solicita al contratista mejorar el lijado y pintura final en barniz para terminare esta actividad y así poder hacer entrega de este espacio a la interventoría

- En las fachadas de BLOQUE C se pintaron las oficinas de piso 3 por parte del contratista ya entregó el acta parcial de entrega a interventoría y se están colocando firmas para enviar a la entidad el día 28 de julio de 2025

- Pintura en vinilo muros en pasillo hasta baños

- En los baños estamos pendiente la instalación del cielo raso solicitamos al contratista que de inicio a esta actividad

- Intervención de la directora de obra Arq. Diana parra manifiesta que ya terminaron su intervención los eléctricos y se inició a estructurar para el montaje de cielo raso

- La interventoría solicita que se instale la instalación de los orinales a lo que el contratista manifiesta que se instalaran los 3 orinales una vez se termine la instalación del cielo raso fecha tentativa 31 de julio de 2025

- El Arq. Carlos Márquez le recuerda al contratista que le entregue el acta parcial de espacios con la debida firma digital para trámites pertinentes ante la entidad contratante

- Pintura en los puntos fijos entre muros y cubierta, pero se ha podio evidenciar que desde el piso 8 el barniz está en acabados no óptimos mejorar este resultado por parte el contratista así mismo entregar lo más pronto esta área ya que es una zona de mucho tráfico por parte del personal de la entidad y se pueden deteriorar las actividades

- Fachada Bloque C se presentó cambio de piezas por parte del contratista se logró avanzar en esta actividad

- En Bloque C exterior se puedo dejar registrado en bitácora y en la informe semana que presenta la interventoría que se presentaron varios días de lluvia durante varias jornadas lo cual saturo el material recebo B-200 se puede evidenciar por parte de obra y la interventoría que el material se debe retirar y aplicar nuevo para garantizar una homogeneidad por parte del contratista en todo el corredor

Porcentajes de Avance

- General: Programado 100%, Ejecutado 100%
- Zona 1: Programado 100%, Ejecutado 100%, Ejecutado 100%

- Zona 2: Programado 0%, Ejecutado 0% (obras realizadas no contractuales)
- Zona 3: Programado 0%, Ejecutado 0%
- Bloque A: Programado 100% (administrativo), Ejecutado 100%
- Bloque D: Programado 100% (cerramiento), Ejecutado 100% (cerramiento)
- Bloque C (General): Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Pisos 2, 4, 6: Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Piso 1, 3, 5: Programado 100%, Ejecutado 100%
 - Fachadas: Programado 100%, Ejecutado 100%

3. **Intervención por parte de la Entidad Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**:

- Intervención del ARQ Almeiro Barbosa supervisor del contrato de interventoría manifiesta cuando se estaba instalando el recebo que podría ser reciclado, debido que el supervisor se acercó al trabajador y le comento que si era el mismo que se retiró para que apretara mejor, manifiesta que esta actividad sobrepaso el mes de ejecución de esta actividad se solicita que ya se coloque una fecha tentativa para entrega de esta zona

- El interventor Arq. Carlos Márquez residente de interventoría solicita que el contratista para el lunes 28 de julio de 2025 se retire la capa afectada y así durante la semana terminar de compactar nuevamente ya que esta actividad estaría programada para fechad de entrega el 4 de agosto

- En morgue se avanzó en pintura de muros y techos se debe tener en cuenta que por la afectación del personal que fue retirado de sitio el profesional SST y maestro de obra por ingresar personal no autorizado a obra esto afecto al avance de las actividades de obra ya que se suspendieron dos días las actividades generales por parte de obra. Entrega tentativa de la morque el día 30 de julio de 2025, se solicitó remplazar dos guardas camilla de la morgue esta solicitud fue realizada por el Arq. Almeiro Barbosa supervisor el contratista manifestó que este material llegaría en un mes debido a que es de importación

- Obra manifiesta que se ha determinado que no es fácil el avance en morgue porque si el olor está muy fuerte se suspenden las actividades por solicitud de la entidad tener encuentra eso por eso no se

 - Solicitud de modificatorio: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO

 - Balance: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Presentación y ajustes NP: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Ajuste presentación APU contractuales: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Soportes de mayores/cantidades: APROBADO EL VIERNES 18 DE JULIO
 - Solicitud de Ficha técnica de geotextil tejido.
 - Fecha de presentación acta No 2 por parte del consorcio MABRIL 90 2023: REMITIDA EL VIERNES 18 DE JULIO DE 2025 Y REVISADA POR INTERVENTORIA EL DIA 21 DE JULIO, DEVUELTA AL CONTRATISTA EL 22 DE JULIO PARA CORREGIR OBSERVACIONES.
 - Devolución acta No 1para correcciones por parte del contratista: EN CORRECCION OBSERVACION POR PARTE DEL CONTRATISTA

- El Arq. Almeiro Barbosa manifiesta que le preocupa que el contratista no entregara la ficha técnica del recebo B-200 en su momento indicado antes de instalarlo ya

que ahora estarían sujetos a que la interventoría revise y apruebe algo que ya está ejecutado corriendo el riesgo de que no cumpla con los estándares requeridos se recomienda que las actividades y materiales deben estar debidamente aprobados por la interventoría y así seguir el conducto regular de ahora en adelante , ese terreno quedo con dos geotextil pregunta el supervisor si no se estaría estancando el agua si filtra aclara ese tema

- La interventoría solicita que el día 28 de julio retirar la capa dañada por parte del contratista de recebo B-200 por parte del contratista

- La interventoría en vocería de inspector Alejandro Marín solicito la entrega de la ficha técnica del geotextil instalado en corredor exterior Bloque D la cual a la fecha del presente comité 24 no se ha entregado por parte del contratista, manifiesta el supervisor Arq. Almeiro Barbosa que no se están realizando las cosas con los debidos procesos ya que se debió entregar antes de instalar para su debida aprobación de la interventoría

- Por parte de la interventoría el Arq. Carlos Márquez residente solicita la entrega de la ficha técnica del geotextil usado en el corredor exterior de bloque D que sea debidamente entregada el día 28 de julio de 2025 por parte del contratista y un informe de soporte explicando la necesidad de instalarlo en la zona mencionada, de igual manera se solicita la entrega también de la fichas técnicas de las barras de los baños de movilidad reducida por parte del contratista fecha de entrega a la interventoría 28 de julio de 2025

- Modificatorio comenta la Ing. Diana Ramírez directora de interventoría que las demoras en la entrega de la documentación del modificatorio es una cadena el cual se ve afectado por las demoras del contratista el cual entregara el día 28 de julio de 2025, así mismo con la revisión del acta No.1 del contratista que a fecha de 25 de julio no se ha culminado subsanar las observaciones del corte # 1 y así mismo no se avanza con el acta # 2 que ya fue entregada con la interventoría y se generaron observaciones por parte de la interventoría emitidas el día 18 de julio de 2025.

- Comenta el supervisor el Arq. Almeiro Barbosa que cuando el tiempo se agote para la radicación del modificatorio 1 se deberán suspender los procesos de radicación de acta de cobro # 1 y acta de cobro # 2 debido a que el modificatorio no tiene tiempo de espera, así mismo la interventoría como la entidad toco suspender las revisiones de cuenta 1 para poder avanzar con el modificatorio # 1 lo que manifiesta el atraso administrativo por parte del contratista

- La directora de obra la Arq. Diana Parra comenta que se requiere hacer el cobro primero de acta 1 y 2 para poder debido a que no están claras las actividades que requiere la entidad contratante a lo que el supervisor Arq., almeiro Barbosa comenta que las actas de cobro no tienen que retrasar la entrega del modificatorio # 2 de obra debido a que actividad ejecutada ejemplo pintura cantidad que este ejecutada deberá ser pagada por parte de la entidad por medio de la interventoría el supervisor manifiesta que agilicen ya la entrega de esa documentación tanto interventoría como contratista para poder dar los tiempos y recursos requeridos por los dos contratos.

- Comenta la interventoría en vocería de la Ing. Diana Ramírez si el contratista llegara a pedir una terminación anticipada del contrato de obra, se irían Arq., Diana Parra debido qué hay incumplimientos por parte administrativa vienen con

afectaciones que la entidad pidió más actividades en ciertas partes lo que generaron retrasaron en las entregas de espacios hay incumplimiento que se pueden tomar en este momento en la parte jurídica y que saldríamos todos afectados, la interventoría comenta que lo mejor es empezar compromisos que se tienen y que se traen que nos va a tocar trasnochar otra vez tocara las dos partes y se cumpla con los compromisos porque si no se entrega el acta de cobro # 1 vamos a tener a la Ing. Camila Barrera supervisora del contrato de interventoría Disgustada no es que no hemos podido entregar el acta 2 hasta que no finiquitemos el acta 1 como la está pidiendo la entidad con todas las observaciones para que la entidad la tramite interiormente y puedan tramitar el pago del contratista, pero si no logramos ajustar el acta 1 pues no vamos a poder actualizar la sábana cantidades para poder ajustar cuál va a ser la adición 2 que vamos a pedir, lo que pasa es que el tiempo pasa y el tiempo pasa y a nosotros como interventoría se nos termina el contrato el 6 de agosto y creo que la obra no se puede quedar sin interventoría pero a nosotros no nos van a poder dar un modificatorio con una adición y una prórroga si no tenemos el tiempo que va a necesitar el contratista con la adición 2 entonces todo es una cadena pero si no solucionamos y si no empezamos a cumplir con los compromisos pues lo que dice el arquitecto todo se nos va acumular nuevamente en el mismo día a la a la última hora y no podríamos y al contratista no se le puede dar otra adición sin haberles pagado la cuenta número No1, pero es una cuenta número uno que debieron haber entregado hace mucho tiempo, comenta la Arq. Diana parra directora de obra que la cuenta # 1 se radico en abril, hasta el mes de julio me están haciendo observaciones muy demorada las correcciones por parte de la entidad, comenta el supervisor Arq. Almeiro Barbosa comenta que en las primeras charlas que se tuvieron en los primeros comités de dije que no importaba si la primera venia $ 5.000.000 o por 10.000.000 millones o por el valor que fuera pensando que en el primer mes la pasábamos, sobrepasamos el primer término del contrato y no se pasó, comenta la interventoría la Ing. Diana Ramírez que se debe concluir que el día 25 de julio de 2025 de presente año el contratista entregara a la interventoría el paquete del acta de cobro # 1 subsanada con todos los soportes para revisión final de la interventoría.

- Comenta la directora de obra Arq. Diana parra que por favor se le realice una sola mesa de trabajo para sus observaciones por que como contratista pasamos la cuenta y después me dicen que tal formato faltaba, pues cuando la pasamos hace 2 meses si me dicen que ese formato no era se cambia.

- Comenta el supervisor del contrato de interventoría el Arq. Almeiro Barbosa que en los documentos que mandaron inicialmente que yo leí los títulos estaban incompletos cuando abro la que dice acta de cantidades el que yo llamo cuadro de cantidades este nunca apareció, entonces para ustedes la enviaron pero con otro nombre, el cuadro de cantidades decía acta número uno cuando voy a abrir en el acta para leerlo pues no hay acta lo que está ese cuadro de cantidades el balance que llamamos que se cobra y que no, pero ese cuento que se reunieron que tal que acordaron eso no nunca fue comenta la directora de interventoría que en este momento ya los formatos quedaron definidos en el acta No.1 ya están definidos y esos mismos formatos son los que vamos a ajustar para el acto 2.

- El supervisor del contrato de interventoría Arq. Almeiro Barbosa comenta que se debe hacer una mesa de trabajo el miércoles 30 de julio de 2025 y revisar el modificatorio 2 le preocupa mucho que el contratista paso ítem a cero y son actividades que se necesitan, solicita que la interventoría revise el tema.

4. Conclusiones por parte de la Interventoría:

- El contratista no está cumpliendo con las entregas de los compromisos de actividades como entrega de diseño rampa, informe de ubicación de anclajes terraza bloque C entrega de documentación modificatorio 2
- Aumento de personal en todos los frentes de obra.
- Se solicita tener toda la carnetización de los operadores.

FIN DEL ACTA

4. INFORMES SEMANALES:

4.1. INFORME SEMANAL No. 21 DEL 30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DEL 2025.
(Periodo del mes de julio.)

- **Avance Físico:**

El avance físico programado para la Semana No. 21 era del 100%, de acuerdo con que el contrato culmino y se aprobó una prórroga de un mes así mismo se solicitó un cronograma reprogramando los tiempos por parte del contratista para esta semana a un no se ha presentado cronograma para revisión.

- **SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA**

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de julio), se constata un **atraso significativo** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado.

- **DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS**

✓ Durante esta semana, el contratista de obra presento demoras en la entrega de la zona de baños hombres y mujeres piso 4 y 5

✓ Como interventoría mostramos preocupación por tales atrasos y el no llamado a los correctivos que hace la interventoría a obra

- **GESTIÓN CALIDAD**

✓ Se realizará el control de inspección de ensayos y certificación una vez concluidos los anclajes. Se solicitará la certificación de calibración de equipos para pruebas de tracción. Hasta el momento se tiene los certificados de los equipos para puntos de anclajes, de igual manera se tiene el aval con pruebas de extracción para puntos de anclaje y quedamos al a espera de la certificación por parte del contratista de obra.

- **CONTROLDE EQUIPOS DE MEDICION**

✓ Como interventoría se solicitó la certificación de calibración de los equipos para las pruebas de tracción, los equipos para la extracción de los puntos de anclaje

- **GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

✓ Seguridad industrial. Se realiza acompañamiento y supervisión sst al nuevo profesional sst, se validan formato de inspección de equipos. Se evidencia deterioro en los mosquetones de cubierta y se solicita cambio de inmediato de los mismos inspección de equipos de alturas- se inicia con cumplimiento de las normas sst, ya q hay diligenciamiento de permisos y ats para las actividades. Y se envían a diario reporte de personal y actividades por frente- se evidencia gestión de la supervisión de las actividades criticas-- salud ocupacional - se completan los esquemas de vacunación con el personal de la morgue. - se continúa sin realizar la clasificación y separación de residuos.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

✓ Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 03 de junio de 2025 al 08 de junio de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

✓ **CUBIERTA**

- Cubierta: Limpieza loseta de gres
- Bloque D: Levantamiento y acopio de adoquín
- Piso 6: Remates baño hombres
- Morgue sin actividad.
- Cubierta: Limpieza loseta de gres
- Piso 6: Remates baño hombres
- Piso 7-8: Vinilo en muros punto fijo escalera
- Entrega de cubierta a interventoría
- Instalación de pintura vinilo en techo punto fijo escaleras y aplicación de pintura en aceite pasamanos y carpintería metálica
- Bloque D: Excavación y acopio de recebo
- Piso 2-3: Vinilo en muros punto fijo escalera
- Morgue: aplicación de pintura epóxido en piso zona 3

✓ **ADMINISTRATIVAS:**

- Revisión y seguimiento del cronograma detallado.

- **Observaciones:**

✓ El contratista está atrasado en la entrega de baño hombres y mujeres piso 4 y 5.

✓ Se presentaron suspensión de algunas actividades por temas de lluvia el 10 de julio del 2025.

- **Conclusiones:**

✓ La semana del informe se presenta un avance lento debido a que las actividades fueron vinilo en muros, levantamiento y acopio de adoquín y por último la limpieza de loseta cubierta.

- **ESTADO DEL TIEMPO**

✓ Durante la jornada mañana el 5 de julio (10:00-12:30), las cuales detuvieron los trabajos.

- **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

✓ **PERSONAL DE OBRA:** Se solicita al contratista aumentar el personal en los diferentes frentes de trabajo para mejorar los rendimientos. Se pide al personal tomar las solicitudes de manera profesional y proactiva. Solo se presentaron durante esta semana del informe 5 trabajadores

✓ **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se identificó herramienta menor adicional, como taladro y pulidora.

✓ **INFORME:** Se recuerda la importancia de la entrega oportuna de los informes de seguimiento.

VER ANEXO No. 3 INFORMES SEMANALES.

4.2. INFORME SEMANAL No. 22, DEL 07 AL 12 DE JULIO DE 2025:

Periodo del Informe: julio de 2025

(Este informe presenta un corte a la semana del 07 al 12 de julio de 2025, por lo que se incluirá en el informe mensual de julio)

- **SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE (Corte al informe Semanal No. 22: 07 al 12 de julio de 2025)**

Durante la semana se ejecutaron las siguientes actividades:

- **SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA**

A la fecha de este informe semanal 22 (que se incluye en el consolidado mensual de julio), se constata un **atraso significativo** en la ejecución de la obra. Varias actividades se encuentran en curso, pero el ritmo de ejecución no está cumpliendo con lo programado, se solicitó una reprogramación ajustada a las actividades en ruta crítica y nuevamente un aumento de personal

- **DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS**

Durante esta semana, se reiteró la necesidad de que el contratista mejore su ritmo de trabajo para alinearse con la programación establecida. Se evidencian actividades sin ejecución y con días de atraso considerables. Se solicitó la implementación de planes de acción para evitar que un mayor número de actividades se conviertan en ruta crítica y así poder cumplir con el plazo inicial de culminación del proyecto.

- **GESTIÓN CALIDAD**

Se entrego por parte del contratista el informe de validación y certificaciones de todos los anclajes instalados en obra.

- **GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se realiza acompañamiento y supervisión sst al nuevo profesional sst, se validan formato de inspección de equipos. Se evidencia deterioro en los mosquetones de cubierta y se solicita cambio de inmediato de los mismos inspección de equipos de alturas- se inicia con cumplimiento de las normas sst, ya q hay diligenciamiento de permisos y ats para las actividades. Y se envían a diario reporte de personal y actividades por frente- se evidencia gestión de la supervisión de las actividades criticas-- salud ocupacional - se completan los esquemas de vacunación con el personal de la morgue. - se continúa sin realizar la clasificación y separación de residuos.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Este informe detalla las actividades de obra realizadas durante la semana del 07 de julio al 12 de julio de 2025, según los registros proporcionados. Se incluyen las tareas ejecutadas por fecha, piso y área, el personal involucrado y las observaciones relevantes.

- ✓ Fachada: Cambio de piezas sobre calle 7A.
- ✓ Cubierta: Instalación de anclajes y pintura en aceite en persianas.
- ✓ Bloque D: Levantamiento y acopio de recebo.
- ✓ Morgue: Pintura epoxica sobre piso zona 3.
- ✓ Piso 4: Remates de estuco y enchape
- ✓ Fachada: Emboquillada antepecho exterior piso 3
- ✓ Bloque D: Levantamiento y acopio de recebo.
- ✓ Piso 3: Desmonte cielo raso en sala de espera, pasillo hacia bloque A y hacia baños hombres y mujeres, Desmonte de orinales, demolición enchape y pañete en muro orinal baño hombres. Piso 3

- ✓ Desmonte cielo raso en sala de espera, pasillo hacia bloque A y hacia baños hombres y mujeres y sondeada red sanitaria orinales.

- **Observaciones:**

- ✓ El contratista presenta atrasos en la entrega de fachada bloque C
- ✓ Se suspenden actividades de fachada por temas de lluvias presentadas y en bloque D en el acopio de recebo B-200 los días 9, 10 y 11 de julio.

- **Conclusiones:**

- ✓ La semana analizada presenta un avance en desmonte de cielo raso en baños hombres y mujeres, pasillo y sala de espera en piso 3, desmonte de orinales, demolición de pañete y enchape de muros en baños hombres, instalación de anclajes en cubierta, cambio de piezas en fachada y pintura epóxica en piso epóxicos zona 3 morgue.
- ✓ La realización periódica de comités de obra es fundamental para la correcta ejecución del proyecto.

- **ESTADO DEL TIEMPO**

Durante la semana reportada solo se presentaron 3 días lluvias de 3 horas día.

- **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ Planificación y Coordinación: Reforzar la planificación diaria y la coordinación entre las diferentes cuadrillas para optimizar el uso del tiempo y los recursos. • Control de Calidad: Asegurar la supervisión constante de los trabajos para garantizar la calidad en la ejecución, especialmente en las actividades de pintura y acabados. • Cumplimiento de Contratos: Establecer mecanismos de seguimiento y control más estrictos para asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de los contratistas y evitar retrasos en la entrega de áreas. • Autorizaciones Previas: Implementar un sistema de verificación de autorizaciones antes de iniciar cualquier actividad que pueda tener. Implicaciones en otros trabajos o áreas, como el retiro de enchape existente.

- ✓ **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se identificó la necesidad de herramienta menor adicional, como taladro y pulidora.

VER ANEXO No. 3 INFORMES SEMANALES.

4.3. INFORME SEMANAL No. 23, DEL 14 AL 19 DE JULIO DE 2025:

(Este informe presenta un corte a la semana del 14 al 19 de julio de 2025, por lo que se incluirá en el informe mensual de julio)

- **SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE**

Durante la semana comprendida entre el 14 y el 28 de junio de 2025 (Semana No. 23 de ejecución del contrato), se observó el siguiente comportamiento en el avance del proyecto:

- **SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA**

A la fecha de este informe semanal (que se incluye en el consolidado mensual de julio), se constata que la interventoría está en revisión a las observaciones realizadas al cronograma de obra de acuerdo con la prórroga para el informe de agosto se ajustar los % para dejar la trazabilidad

- **DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS**

Durante esta semana, se reiteró la necesidad de que el contratista mejore su ritmo de trabajo para alinearse con la programación establecida. Se evidencian actividades sin ejecución y con días de atraso considerables. Se solicitó la implementación de planes de acción para evitar que un mayor número de actividades se conviertan en ruta crítica y así poder cumplir con el plazo inicial de culminación del proyecto.

- **GESTIÓN CALIDAD**

✓ Se realizará el control de inspección de ensayos y certificación una vez concluidos los anclajes.

✓ Se solicitará la certificación de calibración de equipos para pruebas de tracción.

- **GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se realizó la validación de pagos de seguridad social, identificándose novedades que el contratista debe aclarar y notificar respecto al personal activo en obra. Se reiteró la solicitud de gestión y documentación pertinente para el retiro de escombros, sin que a la fecha se haya realizado ninguna gestión. Se recordó el cronograma establecido para la entrega de informes, el cual no se está cumpliendo. Se solicitaron las certificaciones de los Elementos de Protección Personal (EPP) para la maniobra de mantenimiento de subestaciones, evidenciándose el ingreso de personal para la instalación de anclajes sin los procedimientos de la actividad. Se insistió en el uso obligatorio de EPP para todo el personal que ingrese a la obra y se gestionó con el contratista la realización

diaria de orden y aseo en las instalaciones. No se reportaron accidentes laborales durante este periodo.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

✓ Aplicación de pintura epóxica en muros
✓ Pintura vinilo en muros escaleras
✓ Cambio de lámparas lavado de fachada
✓ luminarias bloque A
✓ mesas d trabajo para revisión de acata 1 de obra
✓ instalación de divisiones de baños piso 3

✓ **ADMINISTRATIVAS:**
Revisión y seguimiento del cronograma este género observaciones por parte de la interventoría

- **Observaciones:**

✓ Planificación y Coordinación: Reforzar la planificación diaria y la coordinación entre las diferentes cuadrillas para optimizar el uso del tiempo y los recursos.
✓ Control de Calidad: Asegurar la supervisión constante de los trabajos para garantizar la calidad en la ejecución, especialmente en las actividades de pintura y acabados.

- **Conclusiones:**

✓ Es crucial prestar atención a la gestión de residuos y la disposición adecuada de los materiales sobrantes.
✓ La realización periódica de comités de obra es fundamental para la correcta ejecución del proyecto.
✓ Se presentan atrasos en la fachada bloque c

- **ESTADO DEL TIEMPO**

No se presentaron lluvias en la semana.

- **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

✓ **PERSONAL DE OBRA:** Falta personal para terminar las obras

✓ **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se identificó la necesidad de herramienta menor adicional, como taladro y pulidora.

VER ANEXO No. 3 INFORMES SEMANALES

4.4. INFORME SEMANAL No. 24, DEL 21 DE JULIO AL 26 DE 2025:

Periodo del Informe: julio de 2025; (Este informe presenta un corte a la semana del 21 de julio al 26 de 2025, por lo que se incluirá en el informe mensual de julio)

- **SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE:**

(Corte a la Semana No. 21 al 26 de julio de 2025)

- **SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA:**

Para el presente informe no se hace seguimiento al cronograma sé que Encuentra en observaciones por parte de obra.

- **DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS:**

Durante esta semana, se reiteró que el contratista realizara el retiro de material deteriorado de bloque D en corredor b-200

- **GESTIÓN CALIDAD:**

N/A

- **GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se realiza acompañamiento y supervisión sst al nuevo profesional sst, se validan formato de inspección de equipos. Se evidencia deterioro en los mosquetones de cubierta y se solicita cambio de inmediato de los mismos inspección de equipos de alturas- se inicia con cumplimiento de las normas sst, ya q hay diligenciamiento de permisos y ats para las actividades. Y se envían a diario reporte de personal y actividades por frente- se evidencia gestión de la supervisión de las actividades criticas-- salud ocupacional - se completan los esquemas de vacunación con el personal de la morgue. - se continúa sin realizar la clasificación y separación de residuos. - los informes sst no se envían en las fechas que se pactaron.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

✓ **BLOQUE C**

- ✓ Fachada. cambio de piezas ubicación calle 7ª
- ✓ Bloque D instalación de recebo B-
- ✓ Bloque c instalación de esquineros piso 3 y vinilo
- ✓ Pintura de pasillo sala estar, instalación de enchape y puntos sanitarios baño hombres
- ✓ Pintura epoxica sobre muros morque
- ✓ Salidas de iluminación (eléctrico)

- **Observaciones:**

Recomendaciones Generales Planificación y Coordinación: Reforzar la planificación diaria y la coordinación entre las diferentes cuadrillas para optimizar el uso del tiempo y los recursos. • Control de Calidad: Asegurar la supervisión constante de los trabajos para garantizar la calidad en la ejecución, especialmente en las actividades de pintura y acabados. • Cumplimiento de Contratos: Establecer mecanismos de seguimiento y control más estrictos para asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de los contratistas y evitar retrasos en la entrega de áreas. • Autorizaciones Previas: Implementar un sistema de verificación de autorizaciones antes de iniciar cualquier actividad que pueda tener implicaciones en otros trabajos o áreas, como el desmonte de enchapes

- **ESTADO DEL TIEMPO**

No se presentaron lluvias en la semana.

- **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ **PERSONAL DE OBRA:** Se solicita al contratista aumentar el personal en los diferentes frentes de trabajo para mejorar los rendimientos. Se pide al personal tomar las solicitudes de manera profesional y proactiva.

- ✓ **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se identificó la necesidad de herramienta menor adicional, como taladro y pulidora.

4.5. INFORME SEMANAL No. 25, DEL 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO 2025:

Periodo del Informe: julio de 2025 (Este informe presenta un corte a la semana del 27 de julio al 2 de agosto de 2025, por lo que se incluirá en el informe mensual de julio)

SEGUIMIENTO PORCENTAJE DE AVANCE (Corte a la Semana No. 27 de julio al 2 de agosto de 2025)

- **SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA**

Para el presente informe no se hace seguimiento al cronograma sé que Encuentra en observaciones por parte de obra

- **DESCRIPCIÓN DE ATRASOS Y CORRECTIVOS**

- ✓ Durante esta semana, se reiteró que el contratista realizara el retiro de material deteriorado de bloque D en corredor b-200
- ✓ Se le solicito al contratista mejorar la señalización y atacar con un tiempo más optimo la terminación del piso 3 baños de hombres y mujeres
- ✓ El contratista no ha culminado las actividades de bloque D por falta de personal
- ✓ Se le hay recomendado traer a sitio de obra los 3 orinales de piso 3 para su instalación y no lo ha

realizado

- **GESTIÓN CALIDAD**

- ✓ Durante la semana en comité # 24 se le recomendó al contratista mejorar los acabados de los pasamanos en madera escaleras bloque C debido que se encuentran en un acabado regular para su recibo.
- ✓ Mejorar pintura en piso 3 en muros general

- **GESTIÓN SEGURIDAD INDUSTRIAL**

Se realiza acompañamiento y supervisión sst al nuevo profesional sst, se validan formato de inspección de equipos. Se evidencia deterioro en los mosquetones de cubierta y se solicita cambio de inmediato de los mismos inspección de equipos de alturas- se inicia con cumplimiento de las normas sst, ya q hay diligenciamiento de permisos y ats para las actividades. Y se envían a diario reporte de personal y actividades por frente- se evidencia gestión de la supervisión de las actividades criticas-- salud ocupacional - se completan los esquemas de vacunación con el personal de la morgue. - se continúa sin realizar la clasificación y separación de residuos. - los informes sst no se envían en las fechas q se pactaron

- **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- ✓ Bloque d: se continua con la instalación de material de relleno B-200
- ✓ Bloque c : Instalación de cielo raso en pasillo hacia baños, cocinas y bloque, pintura en muros y techo punto fijos escalera pisos 1 a 2, 2 a 3, cielo raso baños hombres y mujeres y la instalación orinales sin actividad, pintura en marcos puertas baños escaleras, baños hombres y mujeres.
- ✓ Pintura epoxica sobre muros en zona 3
- ✓ Se culmina para la fecha del informe la instalación de cielo raso baños hombres y mujeres piso 3
- ✓ Se entrega la morgue por parte del contratista a interventoría
- ✓ Ingreso de maestro de obra a obra por parte del contratista
- ✓ Llegada de material eléctrico luminarias para piso 3 baños
- ✓ Se realiza comité numero 25 por parte de la interventoría con las partes interesadas

- **Observaciones:**

- ✓ Planificación y Coordinación: Reforzar la planificación diaria y la coordinación entre las diferentes cuadrillas para optimizar el uso del tiempo y los recursos. • Control de Calidad: Asegurar la supervisión constante de los trabajos para garantizar la calidad en la ejecución, especialmente en las actividades de pintura y acabados.

- ✓ Cumplimiento de Contratos: Establecer mecanismos de seguimiento y control más estrictos para asegurar el cumplimiento de los compromisos contractuales por parte de los contratistas y evitar retrasos en la entrega de áreas

- **ESTADO DEL TIEMPO**

- ✓ Se presentan lluvias el día 29 de julio toda la jornada afectando los avances de la actividad de relleno de recebo en corredor Bloque D. actividades lavado de fachada bloque C.

- **SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES**

- ✓ **PERSONAL DE OBRA:** Se solicita al contratista aumentar el personal en los diferentes frentes de trabajo para mejorar los rendimientos. Se pide al personal tomar las solicitudes de manera profesional y proactiva.

- ✓ **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Se identificó la necesidad de herramienta menor adicional, como taladro y pulidora.

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO:

CONSORCIO MABRIL 90 2023 21 de julio de 2025 - SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO INTERVENTORÍA

El consorcio MABRIL 90 2023 entrega a INTERVENTORIA bajo el modificatorio 2 el cronograma ajustado con la prórroga para su revisión

- ✓ **CONSORCIO MABRIL 90 2023 enviado el 26 de julio de 2025 OFICIO N° 181-SG-2024-ML–178**

El contratista subsana las memorias de cálculo, sabana de cantidades y acta de entrega de acta 1 teniendo en cuenta el correo enviado el día 22 de julio con asunto REVISION 22 JUL ACTA PARCIAL DE OBRA 01 y se realizó el cambio de los formatos como se solicitó por parte de la entidad.

- ✓ **ML-CABA-141-2025 - 30 de mayo de 2025 - OFICIO No 181-SG-2024-ML–183**

Por parte del contratista de obra envía a la interventoría la subsanación de las observaciones realizadas al corte de obra # 2 enviar archivo en Excel con la sabana y memorias corregidas de acuerdo con las observaciones realizadas por parte de interventoría mediante correo 22 de julio 2025.

- ✓ **ML-CABA-182-2025 - 3 de julio de 2025 - Alcance oficio ML-CABA-139-2025 – solicitud de adición y prorroga de un mes al Contrato de Interventoría No. 184-SG- 2024.**

Por medio del presente, CABA INTERVENTORÍA SAS, en cumplimiento de las obligaciones para con nuestro contrato de interventoría No. 184-SG-2024, cuyo objeto es la “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES”, y dando alcance al oficio ML-CABA-139-2025 nos dirigimos a usted con relación la solicitud de discriminación del valor mensual del contrate de interventoría.

- ✓ **ML-CABA-194-2025 - 14 de julio de 2025 – Entrega de archivos solicitados del modificatorio 3 adición**

La interventoría envía a la entidad con el fin de garantizar la continuidad del trámite correspondiente al Modificatorio No. 3 (Adición) del contrato de obra, se procede a radicar físicamente la documentación solicitada el día 11 de julio de 2025. Esta radicación incluye la prueba del envío del correo electrónico anteriormente mencionado y la documentación enviada dentro de este. Lo anterior se presenta como respuesta formal a la solicitud y en cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de esta interventoría.

- ✓ **ML-CABA-202-2025 - 18 de julio de 2025 -Solicitud de adición y prorroga de dos meses al Contrato de Interventoría No. 184-SG- 2024.**

Se solicita por parte de la CABA INTERVENTORIA SAS la discriminación del valor mensual del contrato de interventoría. Para el contrato 184-SG -2024, con una duración de 2 meses

Puntos Clave:

- ✓ **ML-CABA-220-2025 - 30 de julio de 2025 – OBSERVACIONES AL CRONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA**

En cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría 184-SG-2024 frente al contrato No. 181-SG-2024, Acorde al cumplimiento de nuestras obligaciones y dándole respuesta al oficio 181-SG 2024-ML–173 cronograma actualizado modificación 2

Listado de entrega:

- La fecha final del cronograma no corresponde a la fecha de terminación del modificatorio numero 1
- Las actividades que no se van a ejecutar retirarlas del cronograma debido a que esto genera atraso en la programación
- Mejorar los tiempos de ejecución de las actividades en el cronograma.

- ✓ **ML-CABA-149-2025 - 19 de abril de 2025 - NOTIFICACIÓN PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DOCUMENTOS MODIFICATORIO**

Se notifica al Consorcio MABRIL 90 2023 sobre el presunto incumplimiento en la entrega de documentación correspondiente al modificatorio del contrato. A pesar de los compromisos adquiridos el 13 de junio en reunión con la entidad, a la fecha no se han recibido los documentos que se establecieron para entrega el 18 de junio de 2025. Dado el tiempo requerido para revisión tanto por parte de la interventoría como de la entidad, se establece como plazo máximo el 19 de junio de 2025 a las 5:00 pm para la presentación de los documentos y realización del respectivo trámite.

- ✓ **ML-CABA-213-2025 - 25 de julio de 2025 - Respuesta oficio No. 003-GNGEI-SAF-2025 Solicitud Documentos Completos, previos al Acta de Inicio Contrato 184-DG-2024**

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría No. 184-SG- 2024 nos permitimos remitir el corte del acta de cobro No.1 del contrato 181-SG-2024 revisado y aprobado por la interventoría CABA INTERVENTORÍA SAS a las observaciones realizadas por la entidad contratante, se remite los siguientes documentos para su correspondiente revisión y aprobación final:

VER ANEXO No. 3 y 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

5.1. Control de correspondencia:

- **Correspondencia enviada:**

FECHA	CONSECUTIVO	DESTINATARIO	RAZÓN SOCIAL A QUIÉN SE DIRIGE	ASUNTO	RADICADO ENTIDAD / ENVIADO CORREO SUPERVISIÓN
10-jul-25	ML-CABA-139-2025	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Solicitud de adición y prorroga al contrato de interventoría 184-SG-2024	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

3-jul-25	ML-CABA-181-2026	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Aplazamiento del comité de obra viernes 4 julio de 2025 Contrato de obra No. 181- SG-2024.	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
3-jul-25	ML-CABA-182-2027	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Alcance oficio ML-CABA-139-2025 -Solicitud de adición y prorroga de un mes al Contrato de Interventoría No. 184-SG-2024.	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
7-jul-25	ML-CABA-190-2028	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Entrega formal del informe de interventoría correspondiente al mes de junio de 2025	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
7-jul-25	ML-CABA-191-2029	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Entrega formal del informe de interventoría correspondiente al mes de junio de 2025	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
14-jul-25	ML-CABA-194-2030	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Entrega de archivos solicitados 11/07/2025 – Modificatorio 3 (adición)	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
14-jul-25	ML-CABA-195-2031	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Entrega de archivos solicitados 14/07/2025 – Modificatorio 3 (adición)	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
16-jul-25	ML-CABA-196-2032	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	RELACION DE ENTREGA DE LLAVES PUERTAS DE PISOS 4-5-6	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
18-jul-25	ML-CABA-202-2033	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Alcance oficio ML-CABA-201-2025 -Solicitud de adición y prorroga de dos meses al Contrato de Interventoría No. 184-SG-2024.	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
22-jul-25	ML-CABA-203-2034	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Envío informe semanal # 23	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
24-jul-25	ML-CABA-211-2035	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Envío de acta de comité No23	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
24-jul-25	ML-CABA-212-2036	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Envio acta de recorrido data center piso 5 Bloque c	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
25-jul-25	ML-CABA-213-2037	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina	Respuesta oficio No. 003-GNGEI-SAF-2025 Solicitud Documentos Completos, previos al	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

			legal	Acta de Inicio Contrato 184-DG-2024	
25-jul-25	ML-CABA-214-2038	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	ALCANCE AL COMUNICADO ML-CABA-190-2025 - ENTREGA ACTA PARCIAL No. 5 DE INTERVENTORÍA CONTRATO No. 184-SG-2024	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
28-jul-25	ML-CABA-216-2039	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	ACTA DE ENTREGA DE ESPACIOS PISO 3 OFICINA	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
29-jul-25	ML-CABA-217-2040	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	ACTA DE COMITÉ No. 24	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co
10-jul-25	ML-CABA-139-2025	Arq. Almeiro Barbosa	Instituto nacional de medicina legal	Solicitud de adición y prorroga al contrato de interventoría 184-SG-2024	E-mail: almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co

Tabla No. 19 Relación de correspondencia enviada.

- **Correspondencia recibida contratista:**

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO - COMENTARIOS
1-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–164	Consorcio MABRIL 90-2023	CABA INTERVENTORIA	UBSANACION DOCUMENTOS MODIFICATORIO 1
2-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–165	Consorcio MABRIL 90-2024	CABA INTERVENTORIA	INFORME MORGUE ETAPA 2 GOTERAS
4-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–166	Consorcio MABRIL 90-2025	CABA INTERVENTORIA	ENTREGA DE ESPACIOS NUEVAS ZONAS
5-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–167	Consorcio MABRIL 90-2026	CABA INTERVENTORIA	ENTREGA DE LLAVES PUERTAS INTERVENIDAS EN PISO 6 , 5 Y 4
2-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–	Consorcio MABRIL 90-2027	CABA INTERVENTORIA	OTROSI MODIFICATORIO NO. 2 (SOLICITUD DE PRÓRROGA No.2)

	167			
7-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–168	Consorcio MABRIL 90-2028	CABA INTERVENTORIA	SUBSANACION APU CONTRACTUALES
10-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–170	Consorcio MABRIL 90-2029	CABA INTERVENTORIA	CRONOGRAMA ACTUALIZADO MORGUE
10-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–170	Consorcio MABRIL 90-2030	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS N° 02
18-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–171	Consorcio MABRIL 90-2031	CABA INTERVENTORIA	ACTA PARCIAl No2
14-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–171	Consorcio MABRIL 90-2032	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS N° 02
21-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–172A	Consorcio MABRIL 90-2033	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS N° 02
21-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–173	Consorcio MABRIL 90-2034	CABA INTERVENTORIA	CRONOGRAMA ACTUALIZADO MODIFICACION 2
23-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–173	Consorcio MABRIL 90-2035	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS N° 02
23-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–175	Consorcio MABRIL 90-2036	CABA INTERVENTORIA	INFORME MENSUAL MES DE MAYO
21-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–176	Consorcio MABRIL 90-2037	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD CAMBIO PROFESIONAL SST CONTRATISTA DE OBRA OPCION 2
23-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–177	Consorcio MABRIL 90-2038	CABA INTERVENTORIA	RESPUESTA OFICIO ML-202-2025 ALERTA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FALTA DE ETICA PROFESIONAL Y PRESUNTA CONDUCTA DELICTIVA

25-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–178	Consorcio MABRIL 90-2039	CABA INTERVENTORIA	SUBSANACIÓN 3 OBSERVACIONES ACTA 1
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–179	Consorcio MABRIL 90-2040	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS N° 02
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–183	Consorcio MABRIL 90-2041	CABA INTERVENTORIA	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES ACTA 2
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–184	Consorcio MABRIL 90-2042	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CORTE 1
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–185	Consorcio MABRIL 90-2043	CABA INTERVENTORIA	SOLICITUD INFORMACIÓN TRAMITE FIDUCIA ORDEN 2
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–186	Consorcio MABRIL 90-2044	CABA INTERVENTORIA	HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–187	Consorcio MABRIL 90-2045	CABA INTERVENTORIA	ENTREGA MORGUE Y TRASLADO DE MAQUINA
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–190	Consorcio MABRIL 90-2046	CABA INTERVENTORIA	INFORME DE ANCLAJES TERRAZAS BLOQUE C
30-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–191	Consorcio MABRIL 90-2047	CABA INTERVENTORIA	ANCLAJES BLOQUE D
4-jul-25	OFICIO N° 181-SG-2024-ML–181	Consorcio MABRIL 90-2048	CABA INTERVENTORIA	INGRESO DE PERSONAL A OBRA

Tabla No. 20 Relación de correspondencia recibida contratista.

- **Correspondencia enviada al contratista**

FECHA	N. OFICIO	DESTINATARIO	RAZON SOCIAL	ASUNTO - COMENTARIOS
28-jul-25	ML-CABA-215-2025	Ing. Edilberto Mateus Álvarez	Consorcio MABRIL 90-2023	Observaciones técnicas y compromisos de obra

29-jul-25	ML-CABA-218-2025	Ing. Edilberto Mateus Álvarez	Consorcio MABRIL 90-2023	SOLICITUD DE TRASLADO DE CAMARAS PISO 3 BLOQUE C
30-jul-25	ML-CABA-219-2025	Ing. Edilberto Mateus Álvarez	Consorcio MABRIL 90-2023	Entrega de informe Mensual de obra
30-jul-25	ML-CABA-220-2025	Ing. Edilberto Mateus Álvarez	Consorcio MABRIL 90-2023	Observaciones Cronograma Modificatorio 2
14-jul-25	ML-CABA-192-2025	Ing. Edilberto Mateus Álvarez	Consorcio MABRIL 90-2023	Actividades pendientes por ejecutar

Tabla No. 18 Relación de correspondencia enviada contratista.

- **Correspondencia recibida entidad MEDICINA LEGAL:**

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	OFICIO DEL REMITENTE	ASUNTO - COMENTARIOS
21-jul-25	Arq. Almeiro Barbosa	CABA INTERVENTORIA	Oficio No. GNGEI-SAF-2025	Cambio de Residente de Interventoría – Contrato 184-SG-2025
7-jul-25	Arq. Almeiro Barbosa	CABA INTERVENTORIA	Oficio No. 0423-GNGEI-SAF-2025	Solicitud de actualización de informes por presunto incumplimiento de contrato de obra 181-SG-2024
21-jul-25	Arq. Almeiro Barbosa	CABA INTERVENTORIA	Oficio No. 135-GNGEI-SAF-2026	Respuesta al oficio 198-2025 – Solicitud de suspensión temporal del Contrato de Interventoría No. 184-SG-2024

Tabla No. 21 Relación de correspondencia recibida MEDICINA LEGAL.

***VER ANEXO No. 3 y 4 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA*.**

5.2. Control Cronograma de actividades:

El contratista **Consorcio MABRIL 90 2023** remitió correos electrónicos el día 21 de julio del 2025, el cronograma actualizado del modificatorio 2 para la ejecución del proyecto "Realizar las reparaciones locativas de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses". Se respondió al correo mencionado el día 31 de julio del presente año las observaciones de la interventoría, para su debida subsanación al corte del presente informe no se han recibido por parte del contratista, Por el momento, se está tomando como base el cronograma presentado, pero se espera que se ajuste de acuerdo con las solicitudes de la interventoría.

VER ANEXO No. 15 CRONOGRAMA

Avance Físico

PERIODO 07/07/2025- 06/08/2025		ACUMULADO AL 6 AGOSTO 2025		ATRASO/ADELANTO	
PROGRAMADO	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**%**	**DIAS**
$ 232.602.217,88	$ 441.297.732,16	$ 827.030.106,88	$ 620.272.580,16	-16,00%	34
18.00%	13,85%	64,00%	48,00%	-16,00%	34

Avance Financiero

INVERSION CONTRATADA				$ 1.292.234.542	
PERIODO 07/07/2025- 06/08/2025		ACUMULADO AL 6 AGOSTO 2025		AVANCE EN INVERSION	
PROGRAMADO	**EJECUTADO**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	**%**	**DIAS ATRASO/ ADELANTO**
$ 232.602.217,88	$ 248.101.805,41	$ 827.030.106,88	$ 550.832.093,41	-31,4%	45

Tabla No. 22 Relación seguimiento porcentaje contrato.

3. GRAFICA PORCENTAJE PROGRAMADO VR EJECUTADO

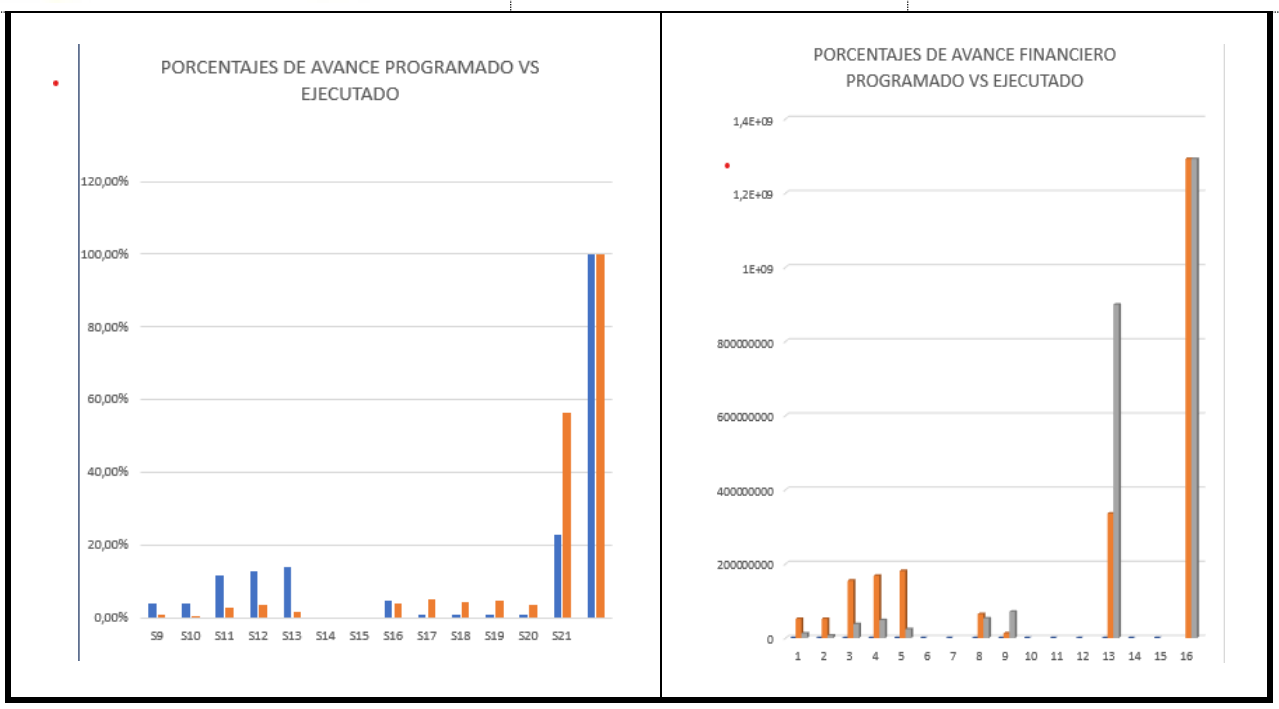


Figura No. 9. Avance físico y financiero programado vs ejecutado

De acuerdo con lo relacionado en la tabla No. 22 se evidencia porcentaje a fecha del 31 de julio de 2025, el porcentaje programado corresponde a 64% con un valor de $ 827.030.106,88, con respecto al porcentaje ejecutado de 48,00%, con un valor de $ 620.272.580,16, sin embargo, los valores de programado se calculan respecto a las actividades que están pendientes por ejecutar y el tiempo que le resta al contrato para su ejecución, así mismo los porcentajes se toman sobre el valor inicial del contrato, hasta tanto se cuente con la programación que incluye la adición aprobada, lo anterior dado que el contratista de obra no presento la programación para el primer mes de prorroga y que la presentada para los dos meses siguientes de prorroga presenta observaciones, emitidas por la interventoría .

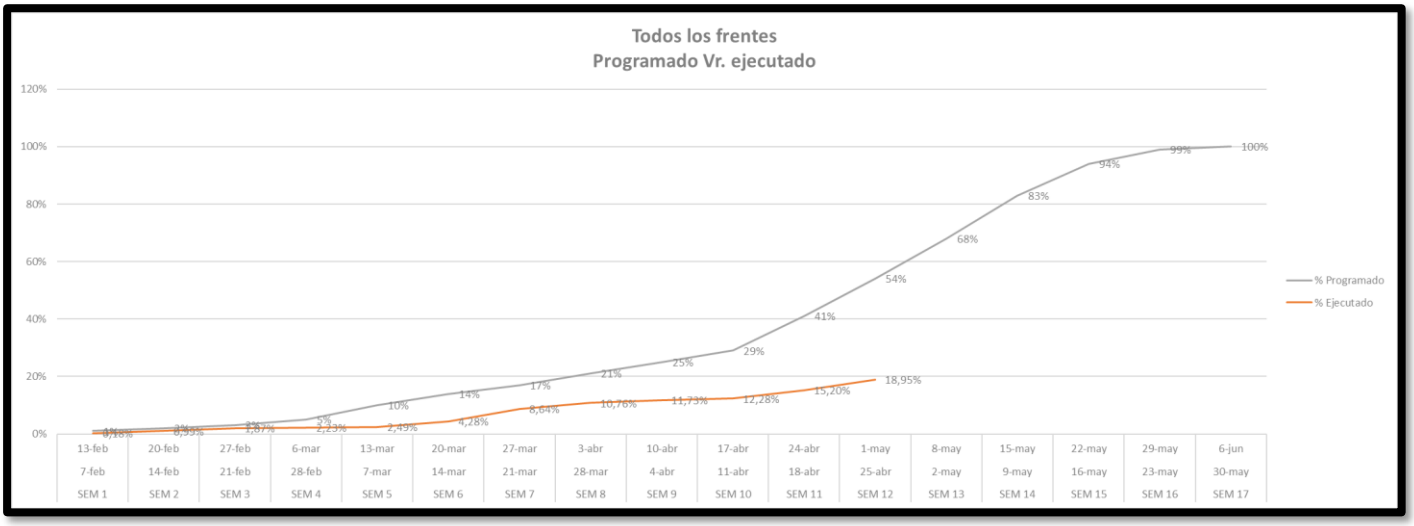


Figura No. 10. Avance físico y financiero programado vs ejecutado del contrato.

5.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría

5.3.1. Análisis de Desempeño del Consorcio MABRIL 90 2023 (Corte a julio 31 de 2025)

El análisis del desempeño del Consorcio MABRIL 90 2023 para las semanas 1 al 31 del mes de julio en ejecución del contrato revela **serias deficiencias y un significativo retraso** en la obra de reparaciones locativas. A continuación, se desglosan los hallazgos clave:

- **Atraso Significativo en el Avance Físico:**

En resumen, el avance físico de la obra está muy por debajo de lo programado, evidenciando una incapacidad del consorcio para cumplir con el cronograma establecido desde las primeras semanas de ejecución.

- **Desfase Considerable en el Avance Financiero**

- **Problemas en la Gestión y Ejecución de Actividades**

- **Se identifican actividades atrasadas:**

- ✓ Cambio de piezas en fachadas sobre calle 7A, calle 7 y carrera 13)
- ✓ Demoras en entregas de baños bloque c
- ✓ Demora en ejecución de instalación de recebo B-200 corredor bloque D
- ✓ La no entrega del diseño de la rampa bloque D por parte de obra
- ✓ La no iniciación de la marquesina en la palomera
- ✓ La falta de personal en los frentes

- **Factores Externos:**

Las **lluvias** registradas en algunas jornadas (semanas 22, 23 24 y 29) generaron detenciones en los trabajos, aunque esto no parece ser la causa principal del significativo atraso general.

- **Solicitudes y Recomendaciones Recurrentes:**

- ✓ La necesidad de aumentar el personal en los diferentes frentes de trabajo es una constante en los informes.
- ✓ Se insiste en la entrega oportuna de informes.

- ✓ Se recomienda una planificación más rigurosa, coordinación entre actividades, priorización de actividades críticas y una gestión de residuos efectiva.

- **Conclusión del Análisis de Desempeño:**

El desempeño del Consorcio MABRIL 90 2023 hasta la semana 12 de ejecución es claramente insatisfactorio. El significativo atraso tanto en el avance físico como financiero, sumado a las deficiencias en la gestión de la ejecución, la calidad y la seguridad industrial, generan una preocupación considerable sobre la capacidad del consorcio para cumplir con el plazo inicial del proyecto.

Es **crucial** que el consorcio implemente de manera urgente los planes de acción solicitados, aumente significativamente su ritmo de trabajo, mejore la planificación y coordinación de las

actividades, y fortalezca la supervisión en todos los frentes para intentar recuperar el tiempo perdido y evitar mayores retrasos que puedan comprometer la finalización exitosa del proyecto. La interventoría debe mantener una supervisión rigurosa y exigir el cumplimiento de los correctivos necesarios.

5.4. Control y seguimiento al presupuesto de obra:

A la fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023 presento la actualización del presupuesto de obra. El cual fue revisando en mesa de trabajo realizada el 21 de julio en paralelo con el Acta de cobro No. 2, se generaron unas diferencias con interventoría las cuales fueron remitidas obra para su subsanación

De tal manera el contratista presento el 18 de julio el balance actualizado con la adición de las actividades no previstas para revisión de interventoría

Por parte de la interventoría en comité No.24 le recordó al contratista la entrega de toda la documentación para el modificatorio 3 y adición 1 (Balance) del contrato de obra hacer la entrega de manera oportuna para poder dar avance a la revisión de cantidades y costos para poder presentar a la entidad, para la fecha del presente informe nos e ha recibido dicha documentación por parte del contratista

el contratista de obra teniendo en cuenta que el contrato de obra realizo un modificatorio 2 al contrato con prorroga de un mes con fecha de terminación de 7 de junio del presente año, de igual manera en revisión de mesas de trabajo realizadas de mamera conjunta con las partes interesadas el consorcio MABRIL 90-2023 nuevamente solicito una prórroga No2 bajo el oficio N° 181-SG-2024-ML–158 con fecha 18 de junio del 2025 por dos (2) meses y dos (2) días lo que tendría como fecha de terminación el ocho (8) de septiembre de 2025. Esto teniendo en cuenta los tiempos que tienen el cronograma. Y ADICIÓN No. 1 una adición de doscientos treinta y dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho pesos m/te. ($230.544.348) la cual fue aprobada por la interventoría y entidad el día 6 de julio del mismo año.

Debido a estos acontecimientos la interventoría se encuentra en trámite de Solicitud modificación No 2 por adición y prórroga al contrato de interventoría No. 184-SG-2024.

A la fecha del presente informe el contratista MABRIL 09 2023 se encuentra en la elaboración del modificatorio 4 y solicitud de prórroga No 3 y adición No 2, la cual debe entregar para su debida revisión a interventoría

VER ANEXO No. 12. Cantidades ejecutadas a fecha de corte del informe.

5.5. Control y seguimiento al Personal contratista:

A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO MABRIL 90 2023, inicia actividades de obra con el siguiente personal:

- ✓ Residente de obra, residente SST, director de obra, oficial 3, ayudantes 5, eléctricos 2.

5.6. Control y seguimiento al equipo y maquinaria:

A la fecha de corte del presente informe, el contratista CONSORCIO INCITECO S.A.S, inicia actividades de obra con la siguiente maquinaria:

- ✓ Herramienta menor, taladros y pulidora, andamios.

5.7. Condiciones climáticas:

Al corte del presente informe, se registraron fuertes lluvias matutinas en las semanas 22, 23 y 24 del mes presente. Durante estos días las actividades se detuvieron entre las 9 y las 11 de la mañana. Adicionalmente, se presentaron fuertes lluvias vespertinas el día 26 de julio de 2025.

VER ANEXO No. 8. Bitácora mes julio.

6. CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

6.1. Pruebas y ensayos, certificaciones de calidad de materiales.

A la fecha de corte del presente informe no se realizan ensayos en la obra. Solo se hizo pruebas de anclajes se espera los certificados.

6.2. Control de calidad – producto no conforme;

- ✓ Observaciones de Control de Calidad y Posibles Productos No Conformes:
 Geotextil instalado en corredor bloque D se solicitó al contratista la entrega de la ficha técnica del material a utilizar el cual se recibió en la semana 25 por parte de obra se revisó y aprobó por parte de la interventoría y se enviara a la entidad contratante.

7. ACTIVIDADES NO PREVISTAS EN EL PERIODO

A la fecha de este informe el contratista presento el balance No. 1 con adición por mayores cantidades y por actividades No previstas, descritas a continuación y las cuales fueron incluidas en el contrato mediante el modificatorio No. 3

A continuación, se relacionan los NP del componente eléctrico y de obra civil:

NP ACTIVIDADES ELECTRICAS			
item	**Nombre**	**Unidad**	**valor Unitario**
NP-15.1	Suministro e instalación de salida para iluminación; (incluye toma corriente, cableado en cable 3x12 AWG LSZH hasta 3 m, tuberia conduit EMT de 3/4", cajas de paso, caja 5800, y demas elementos para su correcta instalación)	UND	136.771,00

NP-15.2	Suministro e Instalación de luminaria tipo panel stil led backlight 30X120cm 40W (LUMINARIA PLANA), 4000K-6500K, 3848lm, IP40 montaje de SOBREPONER, chasis de aluminio, acabado en pintura electrostática y difusor en policarbonato; (incluye base soporte y caja de ensamble para sobreponer, cable encauchetado 3x16 AWG, driver o chip multivoltaje, prensaestopas, tapa, conexionado, conectores, elementos de fijación y demas elémentos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento).	UND	159.969,00
NP-15.3	Suministro e Instalación de Sensor de humo fotoeléctrico direccionable listado UL; (incluye base soporte, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento).	UND	246.366,00
NP-15.4	Suministro e Instalación de Sensor doble tecnologia humo,fotoelectrico y temperatura direccionable listado UL; (incluye base soporte, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento).	UND	431.562,00
NP-15.5	Suministro e Instalación de Strobo multicandela con sirena electrónica 12V/24V, intensidad seleccionable, sincronizado a 1hz con el Flash, montura en pared, color rojo, listado UL (incluye placa de montaje, conexionado, conectores y demás elementos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento).	UND	575.908,00
NP-15.6	Suministro e Instalación de Estación Manual; (incluye stopper, conexionado, conectores y demas elémentos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento).	UND	648.684,00

NP-15.7	Suministro e instalación de cable FPLR 2x16; (incluye todos los elementos consumibles para su correcta intalación y puesta en funcionamiento)	ML	10.185,00
NP-15.8	Suministro e instalación de tuberia conduit EMT de 3/4" para sistema detección de incendios; (incluye, uniones, curvas, boquillas terminales, cajas de paso en aluminio inyectado con tapa, soporteria necesaria, perfiles riel chanel donde se requiera, grapas, pernos de anclaje, abrazaderas y demas elementos consumibles para su correcta instalación).	ML	32.368,00
NP-15.9	Independizacion de circuitos de las zonas de oficinas, de acuerdo con las especificaciones recibidas y las indicaciones del personal de mantenimiento de la Entidad.	UN	308.475,00
NP-15.10	Desmontes de tubería y cableado existentes, para la instalación de nuevas tuberías y acometidas requeridas para el buen funcionamientos del sistema electrico y de redes contraincendio.	GL	26.991,00
NP-15.11	Suministro e instalación de Coraza americana	ML	42.415,00
NP-15.12	Suministro e instalación de cajas de paso para conexión entre redes existentes y nuevas según planimetría recibida e indicaciones dadas por el personal de la Entidad.	UND	48.422,00
NP-15.13	Suministro e instalación de cable para detección de incendio 2x18 FPLR ; (incluye todos los elementos consumibles para su correcta instalación y puesta en funcionamiento)	ML	8.887,00
NP-15.14	Suministro e instalación de bandeja tipo malla de 10cm	ML	63.715,00
NP-15.15	Suministro e instalación de cable #12 libre de halogenos	ML	4.877,00
NP-15.16	Suministro e instalación de breaker monofásico 1X20A	UND	36.018,00
NP-15.17	Desmonte de ducto metálico	ML	37.837,00

NP OBRA CIVIL			
item	**Nombre**	**Unidad**	**valor Unitario**
NP-14.1	Construcción de Placa en concreto 3.000 psi. E: hasta 12 cm. (incluye malla electrosoldada M-188, características (estampado y color) homologado de ladrillo perimetral.	UND	250.923,00
NP-14.6	Suministro e Instalación de Registro 1 1/2" tipo CORTINA, incluye accesorios PVC, teflón, soldadura y limpiador PVC	UND	357.195,00
NP-14.9	Suministro cielo raso microperforado Piso 6, incluye retiro de laminas	UND	119.928,00

Tabla No. 23 Relación de Actividades No Previstas eléctricas y de obra civil

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS GENERALES.

- **Conclusiones Generales:**

✓ Retraso Crítico en la Ejecución: El proyecto presenta un retraso significativo y creciente tanto en el avance físico como financiero. La diferencia entre lo programado y lo ejecutado es alarmante de acuerdo con la última programación presentada por obra la cual tiene observaciones presentadas por la interventoría al contratista, esta interventoría detecta el contratista demuestra una incapacidad del consorcio para mantener el ritmo necesario para cumplir con el cronograma inicial.

✓ Para la fecha de este informe solicitamos el ajuste al cronograma por parte del contratista para revisión final de la interventoría

✓ Deficiencias en la Planificación técnica de los trabajos por parte del contratista debido a la mala organización de las actividades lo cual afecta los procesos de logística con la entidad la interventoría ha solicitado un cronograma por pisos para informar de manera oportuna los tiempos a la entidad

✓ Impacto Potencial en el Plazo y Costo: De no tomarse medidas correctivas drásticas, el retraso actual podría extenderse aún más, lo que inevitablemente podría generar sobrecostos y poner en riesgo la finalización exitosa del proyecto dentro de los plazos y presupuestos establecidos.

✓ Comunicación y Respuesta Lenta: La reiterada solicitud de informes y la necesidad de aclarar novedades en seguridad social sugieren posibles problemas en la comunicación y la capacidad de respuesta del consorcio ante los requerimientos de la supervisión e interventoría.

✓ Como interventoría mostramos preocupación por parte de los tiempos que maneja en contratista en la entrega completa de las actas de cobro ya que no se entrega completa y con faltante lo que retrasa el avance oportuno de estos procesos que son demorados con la entidad

- ✓ Durante el periodo del mes de julio el contratista dilato compromisos de entrega de espacios como piso 3 y corredor Bloque D por falta de personal se enviaron oficios sugiriendo el aumento de personal, pero aun al corte de este informe persisten las falencias.

- ✓ Como CABA INTERVENTORIA se realizó la solicitud de cambio de residente bajo el oficio ML-CABA-199-2025 con fecha de 16 de julio a la entidad contratante INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES para el profesional Arq., Carlos Márquez feduyo con cedula 10.784.326 el cual fue aprobado por la entidad el día 21 de julio bajo el Oficio No. 134-GNGEI-SAF-2025 para cumplir con sus funciones.

- **Recomendaciones Generales:**

- ✓ Elaboración e Implementación Urgente de un Plan de Recuperación: El Consorcio MABRIL 90 2023 debe presentar a la supervisión e interventoría, de manera inmediata, un plan de recuperación detallado y realista que incluya estrategias concretas para acelerar el ritmo de trabajo, recuperar el tiempo perdido y cumplir con el plazo contractual. Este plan debe contener un cronograma ajustado, la asignación de recursos adicionales y métricas claras de seguimiento.

- ✓ Reforzamiento de la Planificación y Coordinación: Es fundamental mejorar la planificación diaria y semanal de las actividades, estableciendo hitos claros y realizando un seguimiento riguroso del avance real versus lo planificado. Se debe fortalecer la coordinación entre los diferentes frentes de trabajo para evitar interferencias y optimizar el uso de los recursos.

- ✓ Entrega subsanada de cronograma con la adición y prorroga por parte del contratista para poder medir de manera oportuna y eficiente la obra esta corrección se debe tener para la primera semana del mes de agosto de 2025

- ✓ Comunicación Fluida y Proactiva: Establecer canales de comunicación claros y frecuentes entre el consorcio, la supervisión y la interventoría. Responder de manera oportuna y efectiva a las solicitudes de información y presentar los informes de seguimiento en los plazos establecidos.

- ✓ Supervisión Rigurosa y Seguimiento Constante: La interventoría debe ejercer una supervisión rigurosa y constante del cumplimiento del plan de recuperación y del avance general de la obra. Se deben establecer mecanismos de seguimiento detallados y realizar reuniones periódicas para evaluar el desempeño del consorcio y tomar decisiones oportunas en caso de persistir los retrasos o identificarse nuevos problemas.

9. ANEXOS

- ✓ ANEXO 1: ACTAS DE COMITÉ ANEXO 2: INFORMES SEMANALES
- ✓ ANEXO 3: CORRESPONDENCIA ENVIADA ANEXO 4: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- ✓ ANEXO 5: CERTIFICACIONES DE PAGOS PARAFISCALES INTERVENTORIA
- ✓ ANEXO 6: PLANILLAS DE PAGO INTERVENTORIA. ANEXO 7: POLIZAS CONTRATOS
- ✓ ANEXO 8: BITACORAS DE OBRA
- ✓ ANEXO 9: FICHAS TECNICAS Y CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES
- ✓ ANEXO 10: PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO
- ✓ ANEXO 11: MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
- ✓ ANEXO 12: CANTIDADES EJECUTADAS
- ✓ ANEXO 13: INFORME MENSUAL
- ✓ ANEXO 14: REGISTRO FOTOGRAFICO
- ✓ ANEXO 15: CRONOGRAMA

10. COMPONENTE SST

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Exponer la verificación de la implementación de las actividades propuestas en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, con el fin de preservar y mantener las mejores condiciones de salud y bienestar de los trabajadores, en equilibrio con su entorno laboral, protegiéndolos de las condiciones peligrosas generadas por el ambiente y la organización propia del trabajo.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Describir las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el primer periodo del Contrato
- ✓ Mostrar la gestión realizada por el Contratista en cuanto al cumplimiento de lo ofertado en el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Presentar las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) de todo el personal requerido tanto del Contratista como de la Interventoría.
- ✓ Mostrar el avance de las actividades propuestas en el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

En el presente periodo se realizaron actividades por parte del contratista, correspondientes a la fase de preliminares relacionada a continuación:

- ✓ Revisión de planes de gestión
- ✓ Revisión de informe SST del contratista

- ➢ **Organización empresarial**

Con el fin de definir el método de actuación de la Interventoría en el área SST, en los numerales siguientes y reflejando los requerimientos del Apéndice de Interventoría, se presentan los recursos físicos, humanos y los procedimientos de verificación, seguimiento, control y acompañamiento a las labores del Contrato de Obra.

- ➢ **Recurso humano de la Interventoría**

Para dar alcance al objeto del Contrato de la Interventoría y de acuerdo con las condiciones contractuales, se ha destinado la contratación del personal profesional que abarque diferentes áreas de gestión garantizando el seguimiento y acompañamiento a las labores del Contrato de

Obra.

CARGO	Requerimiento Contractual	Personal durante el periodo evaluado	Dedicación
Residente SST	1	1	100%

Tabla 24 Recurso humano interventoría

3. GESTION DE LA INTERVENTORIA AL CONTRATISTA

En el presente informe se describe la gestión realizada por la Interventoría en el seguimiento y control de las actividades del SG- SST realizadas por el contratista.

- **Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Contratista durante el desarrollo de sus actividades No cumplió con algunos los temas normativos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividades SST con seguimiento

- Todos los frentes de trabajo tienen actividades diferentes con riesgos aleatorios según los materiales que utilicen, en el caso de la morgue, se realiza la verificación y validación del esquema de vacunación y se encuentra que se cumplen con los tiempos de secuencia de las dosis con el personal operativo, pero el personal administrativo por parte del contratista no cumple con el esquema completo ni segunda dosis, quienes entran a la morgue a realizar la supervisión de las tareas ejecutadas.
- Se solicita supervisión y monitoreo de las conexiones y sistema de protección contra caídas de manera diaria para evitar que se sigan generando condiciones inseguras Esto se está realizando de manera correcta junto con el acompañamiento por parte de interventoría y el profesional SST de contratista. La última del del 14 al 22 se presentó una novedad con respecto al ingreso del personal a las instalaciones de la entidad, por parte del profesional sst el cual estaba realizando el ingreso de una persona con el stiker del día anterior sin autorización previo por parte de interventoría ni la entidad, cometiendo así una delicado acto en contra de las políticas internas de seguridad de la entidad y los parámetros establecidos en el contrato sobre los filtros y requisitos documentales para el ingreso del personal autorizado.
- Se realizan recorrido para validación del sistema de protección contra caídas y se encuentra que el trabajador de alturas espera que se haga la inspección, para proceder a cambiar el despendedor por un equipo que esta desvinculado del mercado, prohibido por norma en las actividades y sin autorización de interventoría , saltándose todos los filtros generando así un acto y condición insegura teniendo en cuenta que esta consensuado por el profesional SST y autorizado por el mismo , así mismo enviado informes con información irreal. Se solicita el cambio inmediato del profesional SST y del maestro ya que las dos personas estaban realizando en complicidad el ingreso del personal de manera fraudulenta.

- Se realizan cambios de equipos de alturas por deterioro, pero no se reporta a
- Informe de Gestión semanal se está enviando en los tiempos establecidos con sus respectivos soportes pertinentes a las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente de la semana.
- Así mismo hay ausencia de señalización, demarcación en las áreas de trabajo, de modo que todo el personal sean servidores públicos y/o usuarios que se encuentre informados de las actividades ejecutadas, evitando algún incidente o accidente de trabajo. Se notifica al contratista y no se realizan las acciones correctivas
- El orden y aseo de la obra ha mejorado notablemente asi desapareciendo paulatinamente todas las condiciones inseguras en las áreas donde transitan tanto el personal administrativo de la entidad como el personal de obra.
- Así mismo hay ausencia de señalización, demarcación en las áreas de trabajo, de modo que todo el personal sean servidores públicos y/o usuarios que se encuentre informados de las actividades ejecutadas, evitando algún incidente o accidente de trabajo. Se notifica al contratista y no se realizan las acciones correctivas.

- **Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Contratista.**

- **Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC.**

El contratista entrega los soportes documentales de pagos de parafiscales, revisorías, liquidaciones, FIC soportes en el presente informe.

Anexo 1: *Soportes de afiliaciones, formato de afiliaciones del personal contratado del informe del contratista (carpeta compartida en el drive) No envían a tiempo los pagos de seguridad social de los subcontratistas*

- **Exámenes de Ingreso**

Para el ingreso del personal se verifico todos los exámenes ocupacionales de ingreso que correspondieran al contrato con el concepto de actitud para desempeñar el cargo. Todos los soportes se encuentran en la carpeta compartida para visualización.

- **Inducciones**

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo el contratista presenta como anexo la lista de asistencia de la Inducción al personal relacionado al proyecto.

- **Higiene industrial**

Punto de Hidratación se ubica en el piso 1, para el personal de obra, garantizando el suministro de líquido para los colaboradores en el frente de obra.

- **Panorama de factores de riesgo**

El Contratista cuenta con panorama de factores de riesgos presentado en la matriz de riesgos del

proyecto, acorde a las actividades a ejecutar en el proyecto, como son actividades de pintura, fachadas y actividades dentro de la morgue.

- **Inspecciones planeadas**

A nivel de obra el contratista cuenta con un cronograma de inspecciones en referencia a los siguientes temas:

- Elementos de protección personal (morgue cada vez que se ingrese)
- Equipos o herramientas eléctricas
- Escaleras, andamios

Todos los soportes se encuentran en el drive compartido

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

El contratista realizará la entrega respectiva de elementos de protección personal tanto ingreso como de reposición, se presentará en el informe de gestión los formatos de verificación de esta actividad. (soportes en el drive)

4. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

- **Accidentes de trabajo:**

- El contratista realizará la entrega respectiva de elementos de protección personal tanto ingreso como de reposición, se presentará en el informe de gestión los formatos de verificación de esta actividad. (soportes en el drive)

- **Incidentes de trabajo**

- Se presentan 1 incidente en el mes de mayo, reportado por la entidad, se solicitan las respectivas investigaciones con sus debidos soportes pendiente socialización de FURAT para retroalimentación

- **Ausentismo.**

- Durante el periodo el contratista no reporta accidentes de origen laboral, Ni la entidad reporta ningún accidente ni incidente de ninguna índole

- **Plan de Emergencias**

El contratista se adhiere al plan de emergencias de medicina legal, el cual fue socializado por parte de la entidad el martes 25 de febrero.

5. GESTION DEL SG-SST DE LA INTERVENTORIA

- **Pagos de salarios, revisorías, liquidaciones, FIC.**

Dando Cumplimiento a las obligaciones de la Interventoría Esta pendiente

- **Personal de la Interventoría**

Para el periodo reportado, se presenta ingreso del siguiente personal:

- **Personal del Contratista**

NOMBRE	CEDULA	CARGO
DIANA PATRICIA RAMÍREZ	52.103.406	Director de Interventoría
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO	1.948.380	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
DAYRA LISSETTE CORREDOR	52.347.983	COORDINADORA
DIEGO FELIPE BUITRAGO RAMIREZ	1.015.467.934	REPRESENTANTE LEGAL
ALEJANDRO MARIN CAÑAS	80896369	Inspector de Interventoría
EDWIN FERNANDO BEJARANO BELTRAN	1.127.388.600	TECNICO ELECTRICISTA
MARIA YAMILE TORRES MAHECHA	52.369.077	PROFESIONAL SST
CARLOS ALBERTO MARQUEZ FEDUYO	10.784.326	Residente de Interventoría
ALFREDO CALLEJAS VALLEJO	79.147.410	Residente de Interventoría

Tabla 25 Personal interventoría

NOMBRE	CEDULA	CARGO
EDILBERTO MATEUS ALVAREZ	79.450.592	GERENTE
MIGUEL ENRIQUE MATEUS	91.474.262	JEFE LICITACIONES
DIANA CAROLINA PARRA	52.820.626	DIRECTORA DE OBRA
XIMENA LUNA RODRIGUEZ	53.014.283	COORDINADORA SST
WILLIAM ALEXANDER ALVAREZ	1.022.373.250	RESIDENTE
JERSON STIVEN PENAGOS HERNANDEZ	1.033.812.386	PROFESIONAL SST
		TRABAJADORES CO
ELIAS JOSE FLOREZ	1007169882	AYUDANTE
LUIS FELIPE MORENTES	79258905	MAESTRO
EDWIN SANCHEZ	80897020	INGENIERO ELECTRICO
JESUS DAVID JIMENEZ JIMENEZ	1.148.703.558	AYUDANTE DE OBRA
GEIBER MENDOZA VILLEGAS	1.007.323.647	AYUDANTE DE OBRA
PEDRO JULIO ORJUELA ROCHA	3.121.641	OFICIAL DE OBRA
BLADIMIR VILLADIEGO	3.830.329	OFICIAL DE OBRA
JORGE ENRRIQUE JULIO SANMARTIN	1.049.926.835	AYUDANTE DE OBRA
DEISON PAJARO MENDOZA	1.044.926.325	AYUDANTE DE OBRA
CIELO JUDITH LIMA YEPES	1.121.897.667	AYUDANTE DE OBRA
JEAN CARLOS DAVILA NAVARRO	1.002.497.890	AYUDANTE DE OBRA
JOSE DOMINGO AMADO MEDINA	19.445.262	OFICIAL DE OBRA
DIEGO FERNANDO CABALLERO DIAZ	80.813.597	AYUDANTE TECNICO ELECTRICISTA
BAYRON YEBRAY LOPEZ	1007107270	AYUDANTE ELECTRICO
HERNAN DARIO FORERO	1022996416	AYUDANTE ELECTRICO
WILVER ERNEY PACHECO OLAYA	80.146.753	TECNICO ELECTRICISTA
ANGELA AGUEDITA SANCHEZ	1.013.673.328	APOYO ADMINISTRATIVO
ANGELLO HAYVER CORTES MENDEZ	1.010.191.140	PMP COOR. OBRA
JUAN CARLOS HERNANDEZ	1.003.714.199	OFICIAL DE OBRA-FACHADA
JHAN CARLOS PEREZ	1.002.491.900	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
FELIX MOYA	12.603.630	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
WILMAN RANGEL GOMEZ	12.602.684	AYUDANTE DE OBRA-FACHADA
CARLOS VALDERRAMA	94461963	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
JHOAN HOYOS	1005856426	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
JHON EDGAR RODRIGUEZ	80513546	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
GUIDO ORTIZ TELLEZ	101240339	MORGUE-INSTALADOR PISO EPOXICO
WILLIAM ALFREDO PEÑATE	1.073.811.946	AYUDANTE FACHADA
WILSON MANUEL BARON ACOSTA	1193217329	AYUDANTE

Tabla 26 Personal contratista

Reporte de Accidentalidad Tabla 5. Relación mensual de Accidentalidad

INCIDENTES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	

1	Cantidad de Incidentes / accidentes ambientales en el periodo	0	3	1	0	0	0
2	Cantidad de accidentes de trabajo en el periodo	0	0	0	0	0	0
3	Cantidad de Incidentes (casi accidentes) de trabajo en el periodo	0		0	0	0	0
4	Cantidad de accidentes vehiculares en el periodo	0	0	0	0	0	0
5	Número de comparendos de tránsito generados a conductores durante el periodo	0	0	0	0	0	0
6	Cantidad de accidentes laborales mortales en el periodo	0	0	0	0	0	0
7	Días de ausentismo (permisos, licencias etc.)	0	0	0	0	0	0
8	Días de incapacidad generados por AT	0	0	0	0	0	0
9	Días cargados por AT	0	0	0	0	0	0
10	Número de casos de enfermedad laboral reportados (Nuevos)	0	0	0	0	0	0
11	Número de casos de enfermedad laboral periodos anteriores	0	0	0	0	0	0

6. IDENTIFICION DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO

Cumpliendo con la identificación de riesgos y peligros asociados al contrato, se presenta por proceso constructivo los principales riesgos y peligros; con el ánimo de generar acciones preventivas y así disminuir el riesgo asociado a las diferentes etapas de construcción durante la ejecución del contrato. Se solicita con antelación al contratista procesos y procedimientos de acuerdo a las actividades a ejecutar para realizar validación de ATS y demás formatos requeridos de acuerdo a la labor. Así mismo se solicitan análisis de riesgos antes de iniciar las actividades de

alturas ya que el personal usa mezclas de químicos para la limpieza de las fachadas, pero se continua con la misma trayectoria , se envían sobre el tiempo o el mismo día en que programan el personal para iniciar la ejecución de las actividades, adicional que no realiza el análisis de riesgos ni la supervisión necesaria para evitar incidentes o accidentes de trabajo, lo cual materializo las falencias y alertas manifestadas a través de oficios y comunicados en los comités por parte de la interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SST

Desde el área de la interventoría se cumplió con el respectivo acompañamiento, asesoría, supervisión, recomendaciones y ajustes en la documentación requerida de acuerdo con las actividades que inicialmente se ejecutaron de cuerdo a la programación establecida por el contratista,

El personal del contratista logra completar el esquema de vacunación según dosis requeridas para trabajos dentro de la morgue.

El Contratista entrega los soportes de pago de seguridad social por medio de correo electrónico al área SST de la Interventoría para validación del personal en obra la tercera semana de cada mes.

El contratista presenta cumplimiento de los compromisos pactados en los comités, de acuerdo con las actividades en el frente de obra.

Se recomienda tener una trazabilidad de la gestión de inspección de conexiones de puntos de anclaje y todos los equipos de alturas para evitar accidentes de trabajo ya que el material que utilizan en la limpieza de las fachadas deteriora los equipos y esto genera una condición insegura en la ejecución de las actividades

Se recomienda usar los equipos avalados por la interventoría ya que realizan cambios de equipos por deterioro y no envían fichas técnicas, hojas de vida y demás soportes de acuerdo a normas vigentes.

De acuerdo con la lista de verificación del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista entrega informe de cumplimiento con la trazabilidad documental y soportes de registro de actividad en cada anexo.

La interventoría describe las actividades de verificación en obra y control documental, realizados en el periodo de gestión del presente informe.

ANEXOS- REGISTRO FOTOGRÁFICO SST



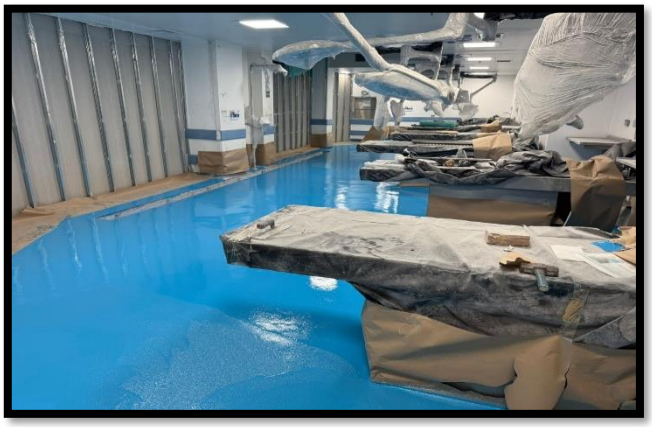
SUPERVISION ACTIVIDADES



SUPERVISION ACTIVIDADES



SUPERVISION ACTIVIDADES



SUPERVISION ACTIVIDADES



ORDEN Y ASEO EN AREAS DE TRABAJO



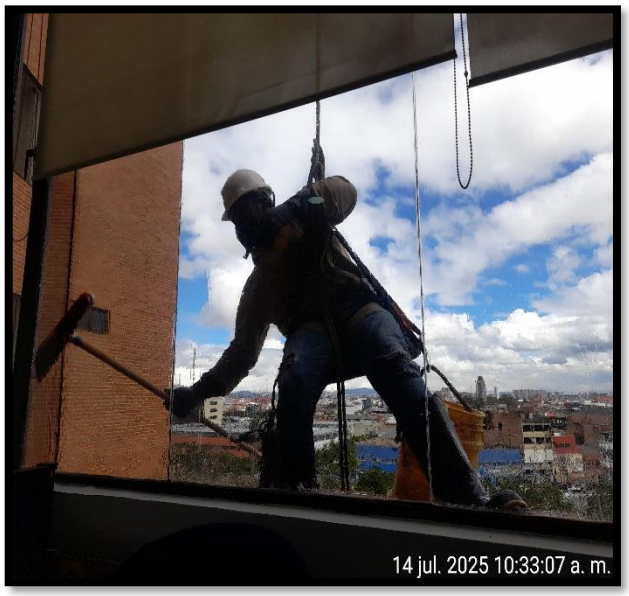
ORDEN Y ASEO DEFICIENTE EN FRENTES DE TRABAJO



SUPERVISION DE PUNTOS DE CONEXIÓN DE ANCLAJES



EVACUACION DE RCD



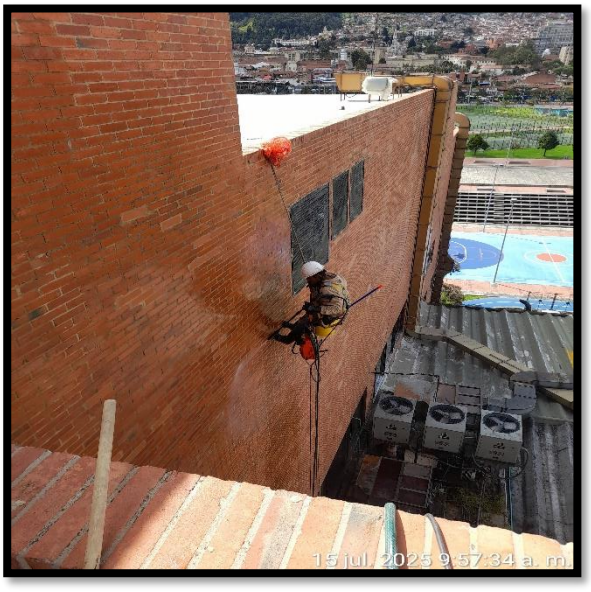
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS-LAVADO DE FACHADAS



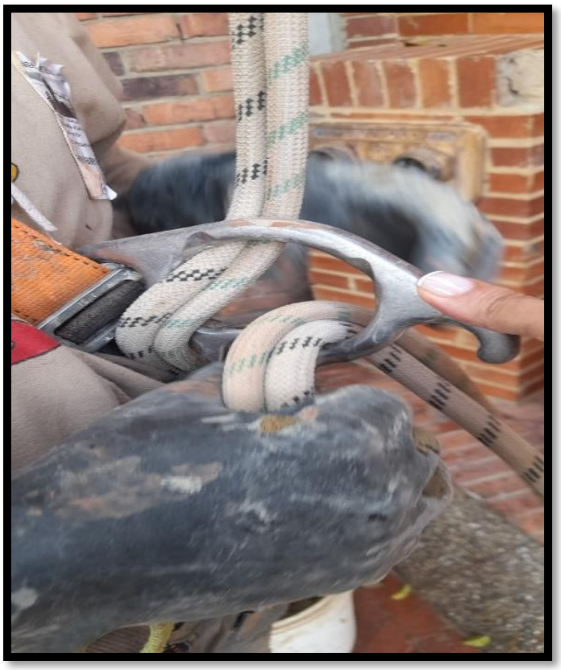
LAVADO DE CUBIERTAS-ORDEN Y ASEO



INSTALACION COMPLETA DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE



TRABAJO EN ALTURAS-CAMBIO DE PIEZAS FACHADAS



USO DEL (DESCENDEDOR) OCHO QUE ESTA PROHIBIDO

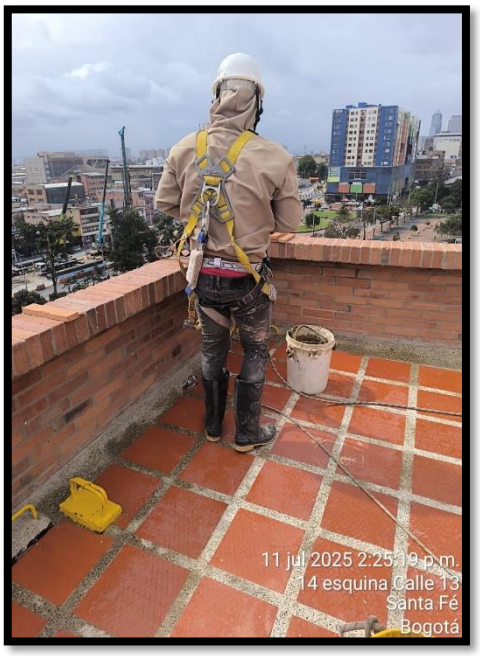


VALIDACION DEL CAMBIO DEL EQUIPO INDEBIDO

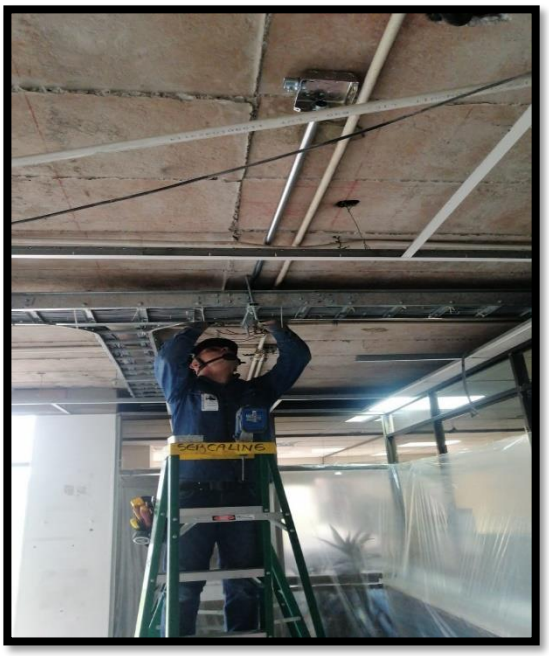




PERSONA QUE INGRESO SIN AUTORIZACION A LA ENTIDAD COON EL STICKER DEL SST



SUPERVISION TRABAJO EN ALTURAS



INSTALACION DE REDES ELECTRICAS



SUPERVISION EN FRENTES DE TRABAJO



SUPERVISION TRABAJO EN ALTURAS